



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reforma a la Ley General de Salud en materia de prevención y tratamiento de la diabetes

En México, es la primera causa de muerte en mujeres y la segunda en hombres, señala la diputada Álvarez Solís (MC)

Boletín No. 4444

Impulsan reforma a la Ley General de Salud en materia de prevención y tratamiento de la diabetes

• En México, es la primera causa de muerte en mujeres y la segunda en hombres, señala la diputada Álvarez Solís (MC)

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) presentó una iniciativa para reformar el artículo 3º de la Ley General de Salud con el propósito de establecer que será materia de salubridad pública la prevención, tratamiento, orientación y control de los diferentes tipos de diabetes y la atención médica de sus complicaciones.

La propuesta, enviada a la Comisión de Salud, destaca que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el número de personas que padecen esta enfermedad crece rápidamente y la falta de acceso al diagnóstico y su tratamiento genera sufrimiento y muertes innecesarias.



En este sentido, refiere que, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, aproximadamente 62 millones de personas en las Américas viven con diabetes mellitus tipo II, número que se ha triplicado en la región desde 1980, y se estima que alcanzará la marca de 109 millones para el 2040; la mayoría vive en países de ingresos bajos y medianos.

Asimismo, apunta que en 2019 la diabetes fue la sexta causa principal de muerte, con un estimado de 244 mil 084 defunciones. La prevalencia del sobrepeso en las Américas fue casi el doble de la observada en todo el mundo, y entre los adolescentes el 80.7 por ciento son insuficientemente activos.

Expone que, en el caso de México, a partir del año 2000 la diabetes es la primera causa de muerte en mujeres y la segunda en hombres. Es uno de los motivos más frecuente de incapacidad prematura, ceguera y amputaciones de extremidades no causadas por traumatismos, y una de las cinco enfermedades con mayor impacto económico al sistema de salud.

Señala que el consumo de bebidas endulzadas, además de estar asociado con el desarrollo de exceso de peso y con el riesgo de enfermedades crónico-degenerativas, se asocia con el desarrollo de diabetes mellitus y, por tanto, es un factor para considerar. Respecto a las enfermedades crónicas, en México en 2021 el 15.8 por ciento de los adultos tenía diabetes mellitus tipo II, similar a la prevalencia en 2020, que fue del 15.6 por ciento.

Resaltó que, de acuerdo con los resultados de las Estadísticas de Defunciones Registradas correspondientes a 2021, las tres principales causas de muerte a nivel nacional fueron: Covid-19, enfermedades del corazón y diabetes mellitus. Con respecto a esta última se registraron un total de 140 mil 729 defunciones, de las cuales 71 mil 330 correspondieron a hombres y 69 mil 396 a mujeres.

Subrayó que los adultos tienen un riesgo entre dos y tres veces mayor de sufrir un infarto de miocardio o un accidente cerebrovascular. Las personas que padecen esta enfermedad tienen mayor probabilidad de tener peor evolución al contraer alguna enfermedad infecciosa, como es el caso de la Covid-19.

Ante esta preocupante y creciente contingencia de salud pública en el país, la diputada Álvarez Solís consideró fundamental fortalecer los mecanismos y objetivos a nivel nacional, con el propósito de vigilar la cobertura y la atención de las personas que padecen diabetes, procurado incluir el diagnóstico, tratamiento y la prevención médica de sus complicaciones.



ENTREVISTA JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Ministro en retiro de la SCJN



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

"LA ELECCIÓN DIRECTA DE MINISTROS DEBILITA EL EQUILIBRIO DE PODERES"

Propuesta de AMLO elimina de tajo los contrapesos, afirma



ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Elegir a los ministros de la Suprema Corte por votación en urnas no es la solución, pues le-

jos de fortalecer al Poder Judicial y al equilibrio de poderes los debilita, considera el ministro en retiro José Ramón Cossío, para quien la propuesta presidencial eliminaría de tajo los contrapesos en México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Cossío Díaz considera que "el Presidente tiene una imagen distorsionada de la democracia", al creer que el ganador se lleva todo y el perdedor no se lleva nada.

| NACIÓN | A4



EL FUTURO DE LA CORTE

ENTREVISTA JOSÉ RAMÓN COSSÍO Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"REFORMA PRESIDENCIAL ELIMINARÍA CONTRAPESOS"

Elegir ministros en las urnas debilita el equilibrio de poderes, considera; **"el Ejecutivo tiene una imagen distorsionada de la democracia al creer que el ganador se lleva todo"**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el ministro en retiro José Ramón Cossío, sí es necesario que en el Poder Judicial haya una reforma para fortalecer la justicia en México; sin embargo, la propuesta específica del presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por votación en urnas no es parte de la solución, "pues lejos de fortalecer, debilita", ya que eliminaría de tajo los contrapesos en México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el doctor en Derecho señala que los ministros del Máximo Tribunal no son una "casta divina" como acusa el Jefe del Ejecutivo federal, aunque sí considera que ese poder debe autorregularse y moderarse en sus beneficios económicos. Para el constitucionalista, "el Presidente tiene una imagen distorsionada de la democracia", al creer que el ganador se lleva todo y el perdedor no se lleva nada, lo que lo lleva a no aceptar que haya otros órganos constitucionales como la SCJN, el INE o el Inai.

Considera que México no puede quedar sin arbitrajes, pues esto sería altamente peligroso y llevaría a una crisis política.

También asegura que desde el

estricto punto de vista constitucional, "no hay sustento" para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia sean llamados a comparecer y mucho menos a un juicio político, ya que se trata de un poder autónomo.

¿Hace falta en México otra reforma al Poder Judicial?

—Yo creo que sí, yo creo que la reforma que se hizo recientemente formalizó muchos de los temas que ya estaban en la Defensoría Pública, se mejoró el sistema judicial, pero me parece que hay elementos de una enorme importancia que no se modificaron, como son las condiciones del amparo directo, no se generó una nueva condición en la carrera judicial, entonces creo que sí habría que hacer algunas reformas.

¿Qué opina de la iniciativa de reforma que el presidente Andrés Manuel López Obrador planea presentar en septiembre de 2024 para que los ministros sean designados a través del voto popular?

—Yo, francamente, creo que es una muy mala idea por varias razones; primero, el Presidente ha dicho que tiene esto un sustento histórico con base en lo que se dio en la Constitución de 1857, pero yo creo que ahí el Presidente ha perdido de vista que había una diferencia fundamental en-

tre el sistema electoral de la Constitución de 57 y la actual, porque ahí era una elección indirecta de primer grado.

Las personas elegían un Colegio Electoral y este votaba, entonces estaba la diferencia de que no había partidos políticos, y otra cosa es que las personas que se eligieron tenían una posición muy vinculada con el régimen.

Los regímenes constitucionales modernos lo que han buscado es que, haya un distinto origen, una distinta legitimación entre las autoridades que son electas democráticamente con respecto a las que tienen que llevar a cabo el control, ¿qué pasa si van a la misma elección diputados, senadores, Presidente y ministros? no va a haber diferencia electoral entre unos y otros, los ministros van a depender de la misma mayoría que votó en las cámaras y en la Presidencia y no van a ejercer ningún sistema de frenos y contrapesos respecto de los electos.

Al final de cuentas, la pregunta es esta: si los ministros provienen de la misma elección, ¿quién protege a las minorías y quién controla las mayorías?

¿Son los ministros de la Corte una casta divina como dicen Morena y el Presidente?

—Yo creo que no, yo creo que son



ejercicios muy retóricos que hace el Presidente para descalificar, ¿por qué sería una casta divina?, ¿por qué tiene un término del ejercicio el cargo?, pues también lo tienen los senadores, ¿por qué tienen unas causas específicas de responsabilidad?, también lo tienen diputados, senadores y el Presidente de la República.

Creo que el Presidente ha concentrado toda la crítica con relación a los sueldos de los ministros, pues ese salario está escondido en un número diverso de prestaciones, si uno suma la totalidad de los elementos que tiene, se podría considerar que el ingreso del Presidente es superior casi cuatro veces a lo que él dice.

¿Los ministros deberían moderar sus beneficios económicos y tener ingresos inferiores a los del Presidente o su salario y prestaciones están justificados?

—Sí, convendría que se hiciera una revisión puntual sobre qué es lo que están recibiendo, sería cuestión de identificar el listado general de las prestaciones y ellos mismos en un ejercicio, pues ver cuáles son razonables y cuáles no lo son, y sobre eso proceder a hacer una determinación, pero eso sí, creo que es un ejercicio que se debería hacer más internamente que venir desde fuera, y considero que la ministra Piña lo está haciendo de la manera correcta.

¿Es parte de la democracia que el Presidente critique y acuse de corrupción a los ministros de la Corte?

—El Presidente tiene una imagen distorsionada de la democracia, piensa que la democracia se reduce en el resultado de las elecciones y esto me parece incorrecto, una democracia completa requiere, y así está establecido en la Constitución, de órganos representativos, el Presidente tiene esta concep-

ción donde el ganador se lleva todo y el perdedor no se lleva nada y no es así, esto le lleva a no aceptar que haya otros órganos constitucionales como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el INE, el Inai, etcétera, que en un determinado momento estén en una condición de ponerle un alto.

¿Cuáles son los riesgos de que continúen las descalificaciones desde Palacio Nacional a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, y a los ministros que no son incondicionales?

—La capacidad de resolver los conflictos que estamos viviendo y al no poder resolver los conflictos que estamos viendo, que esto no tenga visos o soluciones de orden, lo que sí me parece un gran problema. No es el primer caso que se da, ha habido muchos regímenes políticos, voy a poner un ejemplo, no es exactamente esto, pero en el caso de Porfirio Díaz, me parece que la dinámica de todo el porfirismo generó una enorme cantidad de conflictos y no se crearon los órganos ni los procedimientos ni los arbitrajes necesarios para resolverlos.

Creo que el presidente López Obrador, en su afán de transformar al país, está generando una enorme cantidad de conflictos de muy distinta naturaleza y él mismo no está generando los mecanismos para resolver no sólo los conflictos históricos del país, sino los conflictos que él mismo está generando; entonces, insisto, a quien le conviene tener una Suprema Corte de Justicia de la Nación que no tenga legitimidad, que al actuar no tenga capacidades para efectos de resolver los conflictos, con toda franqueza es al presidente López Obrador.

No nos podemos quedar sin arbitrajes, esto es altamente peligroso, yo creo que muchas de las

crisis políticas que se han presentado a lo largo de la historia tienen que ver con eso, no hay quien resuelva los conflictos.

¿Tiene sustento lo que dijo el gobierno federal en el sentido de que la Suprema Corte sustituyó al Congreso al declarar la invalidez de la primera parte del plan B?

—Yo creo que no por una razón, el Congreso está conformado por personas que protestaron guardar y hacer guardar la Constitución, son personas que conocen o debieran conocer el orden jurídico mexicano, saben cuáles son los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de procedimiento, no se puede uno llamar a sorpresa, sería sorpresivo lo contrario, porque la Corte ha estado resolviendo históricamente bajo una misma línea.

¿El fallo apoyado por nueve de 11 ministros para declarar la invalidez de la primera parte del plan B es causal de juicio político?

—De ninguna manera, porque el juicio político es una medida extraordinaria que está prevista en la Constitución y los supuestos que están previstos en la Ley Federal de Responsabilidades ni remotamente me parece que sería un elemento de juicio político, las causas de juicio político están establecidas para otros supuestos.

¿Los ministros de la SCJN pueden ser llamados a comparecer ante el Senado para exigirles cuentas?

—Yo tengo la impresión que no, es un poder autónomo, los supuestos de comparecencia están previstos en la ley y no atienden a estos supuestos, si se les llama a comparecer y los ministros voluntariamente quieren ir y participar, podría ser. ●



“

Al final de cuentas, la pregunta es esta: si los ministros provienen de la misma elección, ¿quién protege a las minorías y quién controla las mayorías?

“

Creo que el Presidente, en su afán de transformar al país, está generando una enorme cantidad de conflictos (...) y él mismo no está generando los mecanismos para resolverlos”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

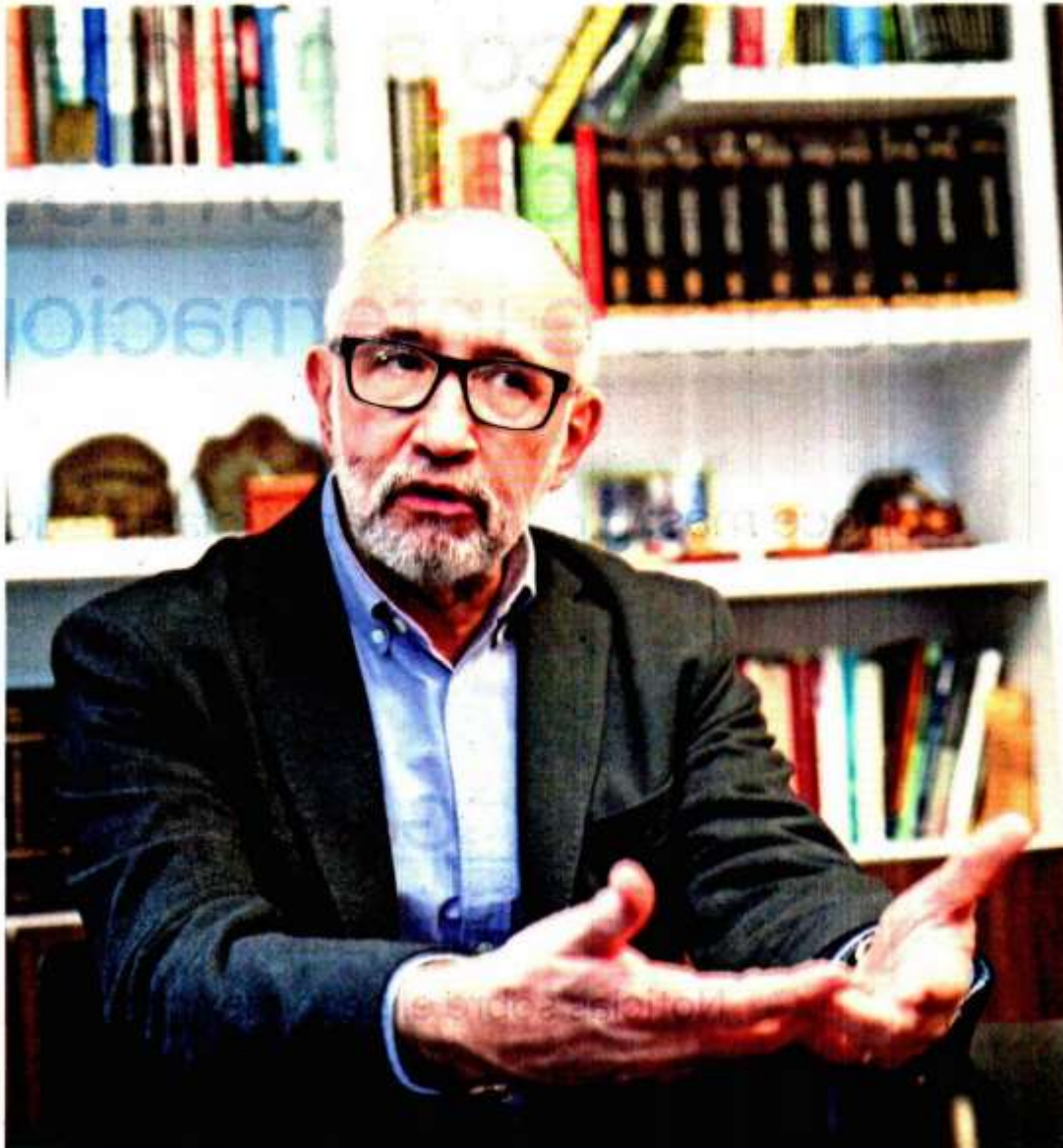
SECCIÓN

EL UNIVERSAL
LA GRAN FUENTE DE SABER

PP-4

22/05/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	22/05/2023	LEGISLATIVO

Incumplen con informe al Congreso

El viernes 19 de mayo venció el plazo de 6 meses que ordena la Constitución para que el gobierno federal informara al Congreso de la Unión los detalles del uso de las Fuerzas Armadas en auxilio de la seguridad pública en todo el país, que tanto el PRI como el PRD pusieron como condición para aprobar la reforma constitucional que permitió la permanencia hasta 2028 de militares en seguridad pública.

Aunque Ricardo Monreal, presidente de la Comisión Bicameral encargada de recibir y analizar ese informe, con la facultad para citar a comparecer a los titulares de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y Gobernación, informó que sí se cumplirá con el mandato constitucional, la reunión con los secretarios que integran el Gabinete de Seguridad está programada para el 30 de mayo, es decir, 11 días posteriores a vencer el plazo de seis meses y, además, hasta el momento el Ejecutivo no ha enviado el informe al que está obligado.

De acuerdo con el Decreto de reforma Constitucional publicado el 18 de noviembre 2022 y que entró en vigor al día siguiente; es decir, el 19 de noviembre del 2022, el Ejecutivo federal tenía un máximo de 6 meses, contados a partir de ese día, para entregar a la Comisión Bicameral formada ex profeso, el "Ejecutivo

federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas".

Sólo una semana antes de concluir el pasado periodo ordinario de sesiones, Ricardo Monreal anunció que el Ejecutivo federal iba a entregar el Informe y la reunión con los integrantes del Gabinete de Seguridad se iba a realizar el lunes 17 de abril; sin embargo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández le informó que no podía realizarse el encuentro, porque algunos integrantes del Gabinete de Seguridad iban a una visita a Estados Unidos.

Y hasta el momento, ni el Ejecutivo federal ha entregado el informe que debió enviar a más tardar el 19 de mayo, ni se ha realizado la reunión con los integrantes del Gabinete de Seguridad.

— Leticia Robles de la Rosa



Pendientes en SCJN, siete casos sobre Fuerzas Armadas

Rolando Ramos
rolando.ramos@economista.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene siete juicios o litigios pendientes de resolver, promovidos por distintos actores, que involucran la actuación de elementos de la Guardia Nacional (GN) o Fuerzas Armadas en general no sólo en acciones de seguridad pública.

Un caso es la controversia constitucional 91/2020, interpuesta por la autoridad municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, en contra del Acuerdo presidencial del 11 de mayo de 2020, que establece que el Ejecutivo federal puede disponer de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Dicho municipio demandó declarar la inconstitucionalidad de la Ley de la Guardia Nacional, en específico lo que establecen los artículos 88, 89, 90, 91 y 92.

El artículo 88 ordena que la GN participará con las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas o de los municipios para la realización de operaciones coordinadas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

No obstante, estas atribuciones ya fueron analizadas por la Corte,

el pasado 29 de noviembre, a través de la controversia constitucional 90/2020, promovida por la Cámara de Diputados, en donde resolvió que el Acuerdo presidencial es legal.

El municipio de Collima y el gobierno de Michoacán promovieron también las controversias constitucionales 85/2020 y 87/2020, respectivamente, en contra del mismo Acuerdo, de las que aún no hay sentencia.

Ley de la Armada

La acción de inconstitucionalidad 173/2021, presentada el 16 de noviembre de aquel año por 169 diputados federales, admitida de manera formal 10 días después bajo la instrucción de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, por la que demandan declarar la invalidez de partes de la Ley Orgánica de la Armada de México, promulgada el 14 de octubre de 2021, tampoco ha sido resuelta.

Los quejosos, como parte de la minoría parlamentaria de la Cámara baja, impugnaron concretamente los artículos 2, fracción IV; V, incisos a) y c); VIII; IX; X; XI, párrafo cuarto; 29 y 38 de la citada ley.

Entre las atribuciones de la Armada de México combatidas por los diputados federales de oposición se encuentra:

“Conducir el control naval del tráfico marítimo y protegerlo en las zonas marinas mexicanas y donde el Mando Supremo lo ordene, así como regular, establecer y vigilar las áreas restringidas a la navegación, incluidos los espacios aéreos

correspondientes, en coordinación con otras autoridades en su ámbito de competencia, en los términos que establece la Constitución... y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte”.

También está pendiente de resolución el amparo directo en revisión 282/2020 promovido por México Unido contra la Delincuencia en contra del Ejecutivo y el Congreso de la Unión por la promulgación de la Ley de la Guardia Nacional por considerar que faculta al presidente de México para distribuir competencia y establecer discrecionalmente obligaciones a los estados y municipios, contrario a lo previsto en los artículos 21, 40, 115 y 124 de la Constitución y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Diputados de oposición interpusieron la acción de inconstitucionalidad 173/2021 por la que se pide invalidar diversos artículos de la Ley Orgánica de la Armada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

43

22/05/2023

LEGISLATIVO



La Suprema

Corte anunció en diciembre pasado que se daría prioridad para su análisis a los asuntos relacionados con el uso del Ejército y Marina.



Todo apunta... **Ejército, a cuarteles: Ríos Farjat**

P. 11



Todo apunta...**Ejército a cuarteles: Ríos Farjat**

TANYA ACOSTA

De nueva cuenta las propuestas y decretos emitidos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tendrán que ser sometidos a análisis y de ello dependerá el rumbo que tomen.

De nuevo cuenta **La Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) revisará la próxima semana otro de los acuerdos emitidos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en lo que va de su gobierno, esta vez en referencia con las labores de las **Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública**.

Se ha informado que en la agenda de asuntos, el pleno tiene previsto analizar la controversia constitucional promovida por el **exgobernador Michoacán, el perredista, Silvano Aureoles Conejo, y los municipios de Colima capital y Arteaga, Aguascalientes**, en la que demandan la invalidez del "Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria".

Vale destacar que este tema está a cargo de la ministra **Margarita Ríos Farjat**, quien someterá al pleno un proyecto de resolución sobre el mismo. *Hay que recordar que en mayo de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo en el que ordenó a las Fuerzas Armadas realizar labores de seguridad pública en un periodo que no excediera los 5 años, mientras la Guardia Nacional, a cargo de la seguridad pública, desarrolla su estructura, capacidades y despliegue territorial.*

Sin embargo, el año pasado la mayoría morenista, sus aliados del **PT, Verde Ecologista**, además del **PRI**, reformaron en el **Congreso de la Unión el artículo 5 del decreto en materia de Guardia Nacional**", en vigor desde 2019, para extender hasta 2028 la presencia del **Ejército y de la Marina Armada en las calles**.

A través del citado acuerdo, las **Fuerzas Armadas** permanente realizará tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución. "Las acciones que lleve a cabo la Fuerza Armada permanente, en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades", se explica en el acuerdo.





#RAFAELGUERRA

‘Necesario el talante moral’

SE DEBE SER LEAL A LA PATRIA, DICE, PARA IMPARTIR JUSTICIA

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMXICO.COM

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, consideró que un talante moral y lealtad a la nación son necesarias en la impartición de justicia, ello al pronunciar un discurso en el acto de despedida del magistrado del Poder Judicial de la Federación (PJF), Manuel Ernesto Saloma Vera.

En el auditorio de la Escuela Federal de Formación Judicial del PJF, la exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y senadora de la República, Olga Sánchez Cordero, aprovechó el foro para desta-

5

DÉCADAS DE
TRAYECTORIA
DE SALOMA
VERA EN PJF.

37

AÑOS EJERCIO
COMO MAGIS-
TRADO DE
CIRCUITO.

car las aportaciones realizadas por magistradas, magistrados, juezas y jueces integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), que encabeza el magistrado Guerra Álvarez, en la elaboración del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, aprobado recientemente en el Congreso de la Unión.

Subrayó que el citado código fue aprobado por unanimidad en las dos cámaras del Congreso, el cual prioriza el uso de las tecnologías de la información para agilizar los procesos jurisdiccionales, que contiene mil 191 artículos, y que es resultado del trabajo de impartidores de justicia del ámbito federal y local.

Guerra Álvarez agradeció el permanente apoyo desde todas las trincheras, tanto a la Conatrib como al PJCDMX y a la senadora Olga Sánchez Cordero. ●

HUELLA DE
SALOMA
VERA

1

- Guerra destacó la labor de Saloma Vera, quien se retira.

2

- Compartieron trayectoria en el PJF y en la actividad docente.

3

- Expresó su reconocimiento institucional y personal.

4

- Ha dejado una huella y una gran calidad humana; Pardo.



• **CEREMONIA.** Los magistrados Ernesto Saloma Vera y Rafael Guerra Álvarez.



Necesario, mostrar talante moral en la impartición de justicia: Rafael Guerra

RAÚL RUIZ

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado **Rafael Guerra Álvarez**, mencionó que un talante moral y lealtad a la nación son necesarias en la impartición de justicia, al pronunciar un discurso en el acto de despedida del magistrado del Poder Judicial de la Federación (PJF), **Manuel Ernesto Saloma Vera**. **Guerra Álvarez**, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, asistió a la ceremonia de despedida del magistrado **Saloma Vera**, en el acto, la senadora **Olga Sánchez Cordero** destacó las aportaciones de magistrados y jueces de la **Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib)** en la elaboración del **Código Nacional de Procedi-**



mientos Civiles y Familiares aprobado en el Congreso de la Unión.

En el auditorio de la Escuela Federal de Formación Judicial del PJF, **Sánchez Cordero** aprovechó el foro para destacar las aportaciones realizadas por magistradas, magistrados, juezas y jueces integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), que enca-

beza el magistrado **Guerra Álvarez**, en la elaboración del **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, aprobado recientemente en el Congreso de la Unión.**

Subrayó que el citado código fue aprobado por unanimidad en las dos cámaras del Congreso, el cual prioriza el uso de las tecnologías de la información para agilizar los procesos jurisdiccionales, mismo que contiene **mil 191 ar-**

tículos, y que es resultado del trabajo de impartidores de justicia del ámbito federal y local.

Guerra Álvarez agradeció el permanente apoyo desde todas las trincheras, tanto a la **Conatrib** como al PJCDMX a la senadora **Olga Sánchez Cordero**, particularmente con el ahora aprobado **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.**

Detalló la trayectoria académica de Saloma Vera con quien comparte trayectoria en el PJF, así como la vocación docente. Expresó su reconocimiento a nivel institucional y personal a tan importante figura en la jurisdicción mexicana.

El presidium estuvo integrado por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**; los consejeros de la Judicatura Federal, **Eva Verónica de Gyvés Zárate**, **Sergio Javier Molina Martínez** y **Lilia Mónica López Benítez**; el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, y el exconsejero federal, **César Jáuregui Robles.**



Transferencias de fondos petroleros repuntaron 77%

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados recibió el informe anual 2022 de los estados financieros del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), donde se detalla que transfirió a la Tesorería de la Federación 636 mil 332 millones de pesos, de los cuales, la mayoría, 619 mil 950 millones de pesos, se destinaron a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de ese año.

El monto total de las transferencias equivale a 2.3 por ciento del PIB y sólo en el cuarto trimestre de 2022 sumaron 219 mil 243 mil millones de pesos, según el informe que incluye datos del Banco de México, que opera como fiduciario del FMP, que se constituyó como parte de la reforma energética de 2013 y comenzó a operar en enero de 2015.

La información con los estados financieros, que se envió a la Comisión de Energía de la cámara, destaca el incremento de transferencias de recursos para cubrir el PEF, respecto de 2021, cuando ascendieron a 349 mil 684 millones de pesos, un repunte de 77 por ciento.

El aumento se explica por mejores precios del energético en 2022, respecto de 2021, e incluso la Ley de Ingresos sólo previó transferencias por 370 mil 928 millones de pesos.

El FMP tiene por objeto recibir, administrar, invertir y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos.

Además de los recursos enviados a la cobertura del PEF, el fondo envió el año pasado 8 mil 160 millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios; 2 mil 374 millones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; 3 mil 227 millones al Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

Asimismo, 2 mil 411 millones como parte de las transferencias para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética; 20 millones para cubrir los costos de la Auditoría Superior de la Federación en materia petrolera. Y 189 millones de pesos a municipios colindantes con la frontera o litorales.

**En Primer
Plano****Revela reporte de Auditoría Interna de Pemex al I Trim.**

Dos Bocas no estará lista en julio y su costo original ya se duplicó

La auditoría revela fallas en el análisis y la gestión del proyecto y plantea cinco riesgos que se han materializado y comprometen la viabilidad del negocio.

El documento presentado al Consejo de Administración en mayo advierte deficiencias en la obra y daños al mobiliario en la refinería.

Auditoría Interna de Pemex

Refinería Olmeca no estará lista en julio y el sobrecosto ya es del 100%

No se ha concluido la planta de cogeneración, ni las plantas combinada y coquizadora, mientras que el costo del proyecto asciende ya a 16,890 mdd, que es el monto de las contrataciones comprometidas

Luis Miguel González y Octavio Amador
enpecas@economista.mx

Se nubla el camino de la obra energética insignia de la 4T. Retrasos y errores de ejecución de obra hacen imposible que la refinería Olmeca inicie sus operaciones en julio de este año —como ha prometido el presidente Andrés Manuel López Obrador—, a la par de que su costo ya ronda los 17,000 millones de dólares, más del doble que lo previsto originalmente, según el reporte al primer trimestre del 2023 de la Auditoría Interna que Petróleos Mexicanos (Pemex) realiza al proyecto.

No se ha terminado la construcción de la planta de Cogeneración, ni tampoco ha concluido la de las plantas Combinada y Coquizadora. “Se verificó la tendencia de los trabajos ejecutados para un arranque temprano, determinando que no es factible el arranque propuesto para julio del 2023 en el Caso de Negocio”, refiere el Informe Trimestral de la Auditoría Interna de Pemex sobre el seguimiento al Proyecto de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, correspondiente al período enero-marzo del 2023, documento al que *El Economista* tuvo acceso.

Los retrasos en tiempos y los incrementos en costos dejan claro que se han materializado algunos de los riesgos que advertía la Auditoría Inter-



na de Pemex, que se encarga de dar seguimiento al proyecto. En particular, se hizo realidad el quinto de una lista de riesgos enunciados en el informe: “que no se garantice la viabilidad del negocio, el nivel de definición técnico requerido y los valores de rentabilidad planeados”.

Costo actualizado

En el documento de auditoría también se da cuenta del último monto de inversión actualizado para la obra por el Consejo de Administración de Pemex (CAPEMEX) el 10 de agosto del 2022 (un mes después de la inauguración de su primera fase constructiva), el cual asciende a 15,963 millones de dólares (IVA incluido), equivalentes en ese momento a 323,712 millones de pesos.

Sin embargo, más adelante en el mismo documento se indica que al 31 de marzo del 2023 se han contratado para la obra bienes y servicios por un total de 16,890 millones de dólares, es decir 927 millones de dólares adicionales al monto de inversión autorizado por el CAPEMEX.

Al 31 de marzo del 2023, refiere, el gobierno federal “tiene pendiente de aportar el 13.93 % de los 15,963 millones de dólares autorizados por el CAPEMEX como inversión del Proyecto Refinería Olmeca”. Para esa misma fecha se determinaron 216 contratos, 162 órdenes de servicio y 36 cesiones de órdenes de compra por la cantidad de 305,795.2 millones de pesos (lo que equivale a 16,890 millones de dólares que corresponde al monto contratado, los cuales incluyen contratos, convenios modificatorios, órdenes de servicio, de trabajo o bien de suministro)”, se reporta.

Promesas se esfuman

Los montos consignados por la auditoría exceden significativamente el monto originalmente previsto del proyecto y sus posteriores correcciones al alza. En el 2019, el gobierno mexicano valuó la obra en 8,000 millones de dólares (monto que fue la promesa de campaña del presidente López Obrador). Posteriormente, en octubre del 2020, durante una comparecencia en la Cámara de Diputados, Octavio Romero, director de Pemex afirmó que el costo sería de unos 8,900 millones de dólares.

En abril del 2022, Rocio Nahle, titular de la Secretaría de Energía —dependencia que asumió la gerencia de la obra luego de que ninguna empresa privada aceptara el trabajo tras argumentar que no era factible concluirlo en el plazo planteado por el gobierno de López Obrador—, dijo que el costo había subido a 9,800 millones de dólares, debido a “ampliaciones en el proyecto”.

Apenas dos meses más tarde, a finales de junio del 2022 (a pocos días de la ceremonia de inauguración de la obra), y en medio de filtraciones a la prensa de que apuntaban a que el costo se había disparado a 16,000

18,000 millones de dólares, el presidente López Obrador admitió que si habría un aumento, pero no de esa magnitud.

“Si hubo un aumento, pero no (costará) 18,000 millones (...) (el aumento es) como un 20, 30%, o sea va a salir como 11 o 12,000 millones (incluyendo IVA, o sea, se ajusta a lo que autorizó el Consejo de Pemex, y esto lo revisa Hacienda y lo revisa también la Función Pública, y está en el rango”, dijo en su conferencia matutina del 24 de junio del 2022.

Sobre la gestión financiera del proyecto, el reporte de la auditoría de Pemex indica que “se está dando puntual seguimiento a la materialización de posibles riesgos” y especifica, justamente, que los riesgos en caso de rebasar el monto autorizado de inversión (refiriéndose al monto autorizado en agosto del 2022) son el “incremento del costo del proyecto” y la “afectación del VPN y la TIR”.

Cabe recordar que el VPN (sigla del término Valor Presente Neto) y la TIR (sigla del término Tasa Interna de Retorno), permiten conocer la rentabilidad de un proyecto que genera flujos financieros en el tiempo. Un VPN positivo refleja que la suma del valor de los flujos financieros futuros del proyecto, descontados con la tasa de interés, es mayor que la inversión que se realizará, lo que indica que el proyecto es rentable.

Esto es, el aumento en el costo de inversión inicial sin que aumente el valor presente de los

flujos futuros deteriora la rentabilidad del proyecto.

Obra se complica, tiene deficiencias

En el documento, presentado al Consejo de Administración de Pemex este mes de mayo, se refieren deficiencias en la ejecución de las obras e incluso daños al mobiliario durante su puesta en operación.

“De la Matriz de Riesgos actualizada al cuarto trimestre del 2022,

se identificaron dos riesgos relacionados con errores durante la ejecución de trabajos o inconsistencias entre la Ingeniería básica y la de detalle; y daño al equipo durante la puesta en marcha; con acciones de mitigación superadas, por lo que, se sugiere actualizar las medidas que garanticen la cobertura total de la administración de los riesgos, y contar con evidencia que demuestre la efectividad de las acciones de mitigación”, se señala.

La auditoría de Pemex identifica problemas en plantas esenciales del complejo refinador que se construye en Dos Bocas, Tabasco. “No hay adelantos de las actividades de las rutas críticas de las plantas Combinada, Coquización Retardada, Catalítica, Cogeneración e Integración”, se enuncia en el documento, firmado por Alejandro Javier Archard Carretero, titular de la Unidad de Evaluación e Informes de Pemex (en su calidad de integrador) y por Juan Torres Gurrola, titular de la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos (quien autorizó).

Además, se especifica que “se identificaron actividades de instrumentación y control en las Plantas Combinada y Coquización Retardada que se están convirtiendo en críticas: calibración, montaje y conexión de válvulas de seguridad, transmisiones, elementos de presión y de temperatura”. Y se recordó que “conforme al Programa del Proyecto Integral, la etapa constructiva de las plantas Críticas Combinada y Coquización Retardada debió terminar en diciembre del 2022, pero aún no concluye esta etapa”.

Además, dijo que “se previó el inicio de suministro de energía eléctrica y vapor desde la Casa de Fuerza en marzo del 2022 (sin embargo), aún no se concluye la Planta de Cogeneración”.

Cabe recordar que en la Planta Combinada se efectúa el primer paso de la refinación de crudo, que es la destilación atmosférica, de donde se obtienen los primeros combustibles presentes de forma natural en el crudo y cortes de hi-



drocarburos que luego se procesarán en otras unidades.

En la Planta de Coquización Retardada se realiza el siguiente paso, el craqueo térmico, en el que se rompe y modifica la estructura molecular de los cortes de hidrocarburos de la destilación atmosférica para transformarlos en productos ligeros de mayor valor comercial y en coque, una materia carbonosa sólida.

El 1 de julio del 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró una primera fase de la Refinería Olmeca. Días después, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, afirmó que en diciembre del 2022 iniciarían las pruebas de planta, lo que no ocurrió.

Posteriormente, el 23 de diciembre del 2022, al supervisar los avances de la obra, López Obrador afirmó que la refinería iniciaría la etapa de pruebas el 1 de julio del 2023, con la producción de 170,000 barriles diarios de combustibles, monto que se duplicaría a partir del 15 de septiembre de este año.

El 1 de julio de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró una primera fase de la Refinería Olmeca. Días después, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, afirmó que en diciembre del 2022 iniciarían las pruebas de planta, lo que no ocurrió.

Un proyecto
lleno de
vicisitudes



- La construcción de la planta de Cogeneración todavía no está concluida, ni tampoco han sido terminadas las plantas Combinada y Coquizadora.



- No es factible el arranque temprano "propuesto para julio del 2023 en el Caso de Negocio", refiere el Informe Trimestral de la Auditoría Interna de Pemex.



- Los montos consignados por la auditoría exceden significativamente el monto originalmente previsto del proyecto y sus posteriores correcciones al alza.



- Calibración, montaje y conexión de válvulas de seguridad, transmisiones, elementos de presión y de temperatura se están convirtiendo en actividades críticas.



8,000

MDO

fue la valuación original de la obra en Dos Bocas, cuando fue anunciada, en el año 2019.



8,900

MDO

afirmó Octavio Romero que costaría el proyecto, al comparecer ante diputados en octubre del 2020.

El 23 de diciembre del 2022 López Obrador afirmó que la refinería iniciaría pruebas el 1 de julio del 2023, con la producción de 170,000 barriles diarios de combustibles.



El cuarto riesgo materializado que identificó la Auditoría Interna de Pemex es que "el Proyecto de Inversión no alcance el grado de maduración por no cumplir con las Políticas y Lineamientos para las Inversiones, Asociaciones y Alianzas Estratégicas de



Pemex, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, ni con la metodología del Sistema Instruccional para las Inversiones Vinculadas a la Cadena de Valor de Pemex, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales”.

En última instancia, el quinto riesgo ya materializado, según la Auditoría, es “Que no se garantice la viabilidad del negocio, el nivel de definición técnico requerido y los valores de rentabilidad planeados, ni se genere valor al desarrollarse el Proyecto de Inversión simultáneamente en las fases de diseño y acreditación con la de ejecución, seguimiento y control”.

Riesgos financieros

La Auditoría Interna de Pemex también identificó otros riesgos en el Proceso Financiero del proyecto, sin embargo, en este caso no advierte que estos se hayan ya materializado.

El primero es “Que no se cuente con una adecuada planeación, presupuestación y programación de recursos físicos y financieros para la construcción (...), que puedan causar endeudamientos y sobrecostos de

inversión”.

El segundo es “no contar con seguimiento del ejercicio presupuestal de la Inversión Financiera”. Un tercero es el de “No garantizar la transparencia y trazabilidad del uso y seguimiento adecuado y oportuno de los recursos en flujo de efectivo transferidos en aportaciones del Gobierno Federal a Pemex para la construcción de la Refinería”.

La gerencia del proyecto de la Refinería Olmeca la ejecuta la Secretaría de Energía, quien debió asumirla luego de que ningún consorcio privado aceptara tomarla al argumentar que no era factible concluir la obra en el período planteado por el gobierno federal.

En el reporte de auditoría de Pemex también se admite que la refinería no estará operable en julio de este año, como prometió el gobierno federal.

El reporte advierte que la inversión planeada es de casi 12,000 millones de dólares, más del doble de lo que el gobierno dijo originalmente que costaría.

**9,800****MDO**

afirmó en abril del 2022 Rocio Nahle que costaría la obra, por “ampliaciones al proyecto”

**12,000****MDO**

calculó López Obrador que sería el costo de la refinería, en junio del 2022.



El titular del Ejecutivo ha viajado constantemente a Paraíso, Tabasco, para supervisar el avance de la obra, cuyo arranque se ha aplazado en varias ocasiones.

FOTO: CLAUDIO GARCÍA



En el reporte de la auditoría interna al primer trimestre del 2021, se refieren se refieren deficiencias en la ejecución de las obras e incluso daños al mobiliario durante su puesta en operación.



Ciencia: Política científica

Preparan acciones ante la 'Ley Buylla'

Fracción opositora en ambas cámaras alista impugnación de la legislación

ISRAEL SÁNCHEZ

Lejos de ponerle punto final a un pendiente incumplido por cerca de tres años, la entrada en vigor de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) abre un nuevo frente de disputa legal.

Así lo plantea el diputado Brasil Acosta, miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, al hablar de las acciones a tomar por un grupo de legisladores para revertir la denominada "Ley Buylla", aprobada de manera desaseada el pasado 26 de abril en San Lázaro y el 29 del mismo mes en el Senado.

"Digámoslo así: a partir de la publicación de la ley, es el inicio de nuestras acciones concretas", apunta en entrevista el diputado priista, a propósito de la nueva legislación publicada en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de mayo.

"Antes de la publicación no podíamos hacer nada. Pero a partir de que es publicada, entonces se cuaja la inconstitucionalidad de algunos artículos, y sobre todo la falta de discusión, de análisis y de respeto al proceso

legislativo. Hay elementos para tumbar la ley, para impugnarla".

Por un lado, señala Acosta, debido a los diversos aspectos de la Ley de HCTI que pueden resultar perniciosos, como es el caso de la discriminación de la que serán objeto estudiantes e investigadores de instituciones privadas al estar garantizados los apoyos económicos únicamente para quienes pertenezcan a instancias públicas (Artículos 33 y 39).

Pero también, y he aquí acaso el argumento principal y más sólido de la acometida que alistan los legisladores, por la violación del proceso legislativo en aquellas las sesiones maratónicas en ambas Cámaras, llenas de irregularidades, que culminaron con la aprobación en *fast track* de la ley presentada por el Ejecutivo federal, aunque elaborada por el ahora renombrado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt, antes Conacyt).

"Precisamente por violar las normas legislativas, ése es un segundo elemento que vamos también a considerar y a apreciar como valioso para tumbar la ley", refrenda Acosta.

En concreto, de un lado está lo sucedido en San Lázaro, con los legisladores de las Comisiones Unidas de Ciencia y Educación citados

de pronto a una reunión extraordinaria de carácter urgente, faltando al compromiso de llevar a cabo siete foros de Parlamento Abierto con miembros de la comunidad académica para definir el contenido de la ley de manera conjunta.

Esto, vale la pena señalar, sin el debido permiso de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en tanto en ese mismo momento se estaba sesionando la Cámara Baja.

Además de la urgencia por aprobar el dictamen de la nueva ley para que fuera votada en el Pleno, sin la mínima oportunidad de revisión,

análisis y discusión. Algo que era necesario, dadas las 250 modificaciones hechas de último momento al documento; "¿en qué tiempo pudieron haberse estudiado por los legisladores?", cuestiona Acosta.

"Pedimos que leyéramos la ley y, artículo por artículo, fuéramos nosotros haciendo observaciones y reservas. Eso simplemente, con su aplanadora, (Morena, PT y el PVEM) votaron que no", agrega el priista.

"A todo eso agrégale la barrabasada del Senado. Está peor, porque ni siquiera tenían quórum, y de pronto así nombran a una legisladora para hacer el quórum. Y entonces ahora, teniendo el quórum falso, se declaran omnipresentes y omnipotentes, y, sin discusión, sin lec-



tura, simplemente aprueban la ley”.

De ahí que los legisladores cuenten con elementos suficientes para presen-

tar una acción de inconstitucionalidad que revierta la entrada en vigor de la Ley de HCTL.

“Me permito anunciar (...) que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (...) ha decidido ya ir a la acción de inconstitucionalidad para que esta ley pueda ser revisada, corregida y anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, anunció hace unos días el senador emecista Clemente Castañeda en Guadalajara.

“Es un hecho que se presentará una acción de inconstitucionalidad, reclamando que se violaron todos los procesos que hubieran permitido la discusión de la ley”, dice a REFORMA, por su parte, el

senador Jorge Carlos Ramírez, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Alta.

De acuerdo con el también priista, el bloque opositor del Senado ha definido ya la estrategia para abarcar 11 procesos judiciales contra este mismo número de leyes aprobadas en fast track por los legisladores afines al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El PRI va a coordinar el tema de la Ley de Ciencia y Tecnología”, comparte Ramírez, confiado en la efectividad del proceso. “El cúmulo de irregularidades presenta un panorama optimista al recurso”.

De invalidarse la —así acuñada entre miembros del gremio científico— “Ley Buylla”, se reinicia el proceso y tendría que presentarse alguna iniciativa para elaborar y aprobar una nueva le-

gislación que sustituya a la de 2002, todo esto derivado de una reforma al Artículo 3 constitucional de mayo de 2019.

“Mandando al bote de la basura la ley arbitraria que se aprobó recientemente, podemos estar en condiciones de iniciar un proceso de construcción con toda la comunidad científica de México, y no (quedarnos con) una ley a modo de la actual Administración”, sostiene el diputado Acosta.

“Creo que podemos salir adelante virtuosamente para poder construir, efectivamente, una ley que le sirva a México con el consenso de todos, incluido Morena”, prosigue. “Una ley que le sirva a México en los siguientes 50 años. Porque ésta (la ‘Ley Buylla’) es una ley regresiva, totalmente regresiva”.

CON INFORMACIÓN
DE MARTÍN AQUINO

Jorge Carlos Ramírez Senador

“Es un hecho que se presentará una acción de inconstitucionalidad, reclamando que se violaron todos los procesos que hubieran permitido la discusión de la ley (...) El cúmulo de irregularidades presenta un panorama optimista al recurso”.



**Brasil Acosta** *Diputado*

/// Mandando al bote de la basura la ley arbitraria que se aprobó recientemente, podemos estar en condiciones de iniciar un proceso de construcción con toda la comunidad científica de México, y no (quedarnos con) una ley a modo de la actual Administración".





Desde el 2021 el Congreso de la Unión debió legislar sobre el tema

En dos años, más de 10,000 juicios para uso lúdico de marihuana

Jorge Morray
jorge.morray@eleconomista.mx

A dos años que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prohibición absoluta del consumo lúdico de marihuana, más de 10,000 juicios de amparo se han promovido para que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) permita a las personas acceder a ese derecho, según experto.

Desde 2021, el Congreso de la Unión está en falta por no emitir una ley reglamentaria para el uso lúdico, por lo que usuarios se ven obligados a tramitar amparos.

A la fecha la Cofepris no ha entregado, sin amparo, autorización alguna.

Derecho obstaculizado

Rafael Castro Hernández, director de Litigio Penal y asesor de empresas y personas con interés en el uso de la marihuana dijo que "lamentablemente el día de hoy Cofepris sigue negando, y en muchas ocasiones limitando, el otorgamiento de estas autorizaciones sanitarias bajo pretexto de que no hay una reglamentación que les permita a ellos entregar estas autorizaciones".

El experto añadió que como despacho han "pedido bastante infor-

mación a la autoridad respecto al número de autorizaciones sanitarias y al mes de diciembre del año pasado había alrededor de 3,200".

Mencionó que si bien la sentencia de la SCJN determinó líneas generales para el uso lúdico, como prohibición para fumar en lugares públicos en presencia de personas sin autorización expresa o, frente a menores de edad; no establece bases para la adquisiciones, sobre el ámbito de la semilla para sembrar en autocultivo.

"Hace falta mucha regulación, pero en el ámbito lúdico desde incluso antes de esta emisión de la declaratoria todas las personas podíamos portar cinco gramos de cannabis", dijo.

"Yo creo que debe haber más de 10,000 juicios en el poder judicial federal que están solicitando en

via de amparo indirecto como de denuncia para incumplimiento de declaratoria general de inconstitucionalidad; solicitud de autorizaciones sanitarias de personas físicas, más todas las autorizaciones sanitarias también de personas morales", apuntó.

Rafael Castro Hernández resaltó que este mismo año, el gobierno mexicano se verá obligado, con base en el T-MEC, a abordar la regulación del cáñamo que tiene .03 % de THC, y el cual tiene varios usos industriales.

México y el mercado

Manuel Castro Hernández, especialista en derecho civil y derechos humanos, también asesor de personas y empresas, dijo que si bien Estados Unidos y Países Bajos han avanzado de manera importante en cuanto la regulación de cannabis, México puede ocupar una parte importante del mercado.

"Somos tanto productores como consumidores, y yo creo que hay tanto mercado que incluso nosotros tenemos acceso a productos internacionales a bajísimos costos.

"Entonces sí, yo creo que en el futuro nosotros vamos a hacer parte de los productores del mercado: creo que si habrá mercado estigmatizado todavía no obstante que ya hay una declaratoria general", comentó.

"Estoy muy animado, independientemente de la voluntad política para generar normas que nos pudieran dar lineamientos para cómo manejar una industria en cuestión legal, en reconocimiento de derechos humanos.

"Estoy muy optimista porque ya tenemos una declaratoria general de inconstitucionalidad donde ahí reconoce que el cannabis para su uso lúdico puede consumirse", concluyó.

De acuerdo con la Asociación Nacional de la Industria del Cannabis, el mercado de la marihuana



na en México podría alcanzar los 5,000 millones de dólares anuales.

El Centro

de Estudios y Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estimó que, el mercado de la marihuana, podría dejar unos 18,705 millones de pesos anuales al gobierno federal vía impuestos.



Lamentablemente el día de hoy Cofepris sigue negando, y en muchas ocasiones limitando, el otorgamiento de estas autorizaciones sanitarias bajo pretexto de que no hay una reglamentación que les permita a ellos entregar estas autorizaciones”.

Rafael Castro,

DIRECTOR DE LITIGIO PENAL



Según Litigio Penal, hasta diciembre pasado, la Cofepris había otorgado, como resultado de amparos, 3,200 autorizaciones para el uso lúdico de la marihuana. FOTO: EL CARTELO



Hay 100 peticiones de juicio político antes de proceder contra ministros

Cámara de Diputados.

Hay casos en puerta contra Adán Augusto, Gertz Manero, **Córdova** y **Murayama**, entre otros

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Más de cien demandas de juicio político presentadas durante las últimas dos legislaturas siguen pendientes de dictamen en la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, por lo que una eventual acusación contra los ministros de la Suprema Corte tendría que esperar turno detrás de anteriores recursos.

Entre las solicitudes de juicio político en fila destacan las recién interpuestas contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por obstruir la designación de comisionados del INAI; las demandas contra el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero; los ex **consejeros** electorales **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**; los magistrados del TEPJF; además del ex gobernador de Baja California y senador **Jaime Bonilla**.

La Subcomisión de Examen Previo, copresidida por el priista Alejandro Moreno y el panista Felipe **Fernando Macías**, celebró su sesión de instalación el 17 de

marzo de 2022, con la expectativa de analizar 14 recursos de juicio político presentadas en la actual legislatura; sin embargo, el grupo de trabajo no ha sido convocado nuevamente para analizar los expedientes.

En ese contexto y luego de que la sala Superior de la Suprema Corte invalidó y declaró inconstitucional la primera parte del llamado plan B de la **reforma electoral**, el líder parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, amagó con promover juicio político contra los nueve ministros que avalaron dicha resolución.

“Este Senado nombra a los ministros de la Corte y tenemos la facultad de citarlos a comparecer y tenemos un recurso que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes”, advirtió.

No obstante, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció contra el juicio político a los ministros, al señalar que eso “los convertiría en mártires”.

A su vez, el diputado Felipe **Fernando Macías** sostuvo que “no habrá juicio político” contra los integrantes del máximo

tribunal, pues dijo que la Subcomisión de Examen Previo no se prestará a “**vendettas políticas**”.

“Lo decimos contundentemente: no habrá juicio político contra las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta Subcomisión de Examen Previo de juicio político no se va a prestar a **vendettas políticas** ni a persecución política; aquí trabajamos en total apego a la ley y a la Constitución”, remarcó el legislador de Acción Nacional.

En entrevista por separado, el diputado morenista e integrante de la Subcomisión, Hamlet García admitió que antes de un eventual juicio político contra los ministros de la Suprema Corte, existen más cien denuncias, entre los heredados de la pasada legislatura y los promovidos desde septiembre de 2021 a la fecha.

“Sí se tiene que seguir un orden cronológico conforme a los asuntos que están pendientes y todavía no tenemos el dato de cuántos se han acumulado en estos meses que no ha sesionado la Subcomisión”, dijo.

Afirmó que tanto los diputados de Morena como los del bloque opositor tienen la intención de sacar adelante el rezago de la Subcomisión de Examen Previo durante el próximo periodo ordinario de sesiones. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	22/05/2023	LEGISLATIVO



Manifestación de fin de semana frente a la SCJN en apoyo al plan C. CUARTOSCURO



Remite el Ejecutivo a la Permanente nombramientos de tres embajadores

El Ejecutivo envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión los nombramientos de José Ignacio Madrazo, Eduardo Patricio Peña y Rosaura Leonora Rueda como embajadores en Argelia, Kuwait y Egipto, respectivamente, los cuales fueron turnados a la segunda comisión para su análisis y ratificación.

Las tres personas designadas forman parte del Servicio Exterior Mexicano y ya cuentan con el rango de embajadores.

Además de ser representante de México en Argelia, se propone que Madrazo Bolívar también lo sea de

manera concurrente ante el estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y Túnez.

Por lo que hace a Rueda Gutiérrez, el Ejecutivo la nombró embajadora en Egipto y de forma concurrente ante Sudán, el Estado de Eritrea y la República de Chad.

Aunque la documentación de las designaciones fue enviada a la segunda comisión de la Permanente, los integrantes de esa instancia no han sido nombrados. Se espera que las fracciones lleguen pronto a un acuerdo sobre la formación de la instancia.

Georgina Saldierna



Reducción en la jornada laboral fomentará informalidad: Concamin

Reducirá la competitividad de las empresas en el ámbito internacional y generará un incremento de costos hasta del 20%, advierte José Abugaber

Entrevista

Cecilia Higuera Albarrán
negocios@cronica.com.mx



José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).

La iniciativa constitucional que busca reformar la jornada laboral tendría serias repercusiones, con especial impacto en las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que tal medida, de ser aprobada por el Congreso de la Unión, generará un incremento en los costos hasta de un 20%, lo cual dejará fuera de competitividad a las empresas mexicanas.

Así lo estableció el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), José Abugaber Andonie, en entrevista con *Crónica*, al tiempo que advirtió que dicha propuesta es totalmente inviable, ya que generaría que muchas empresas micro, pequeñas y medianas opten por operar desde el lado informal, ante la imposibilidad de hacer frente a un incremento del 20 por ciento en los costos.

Lo anterior, sostuvo, debido a que, en estos momentos, lo que el país necesita "es equilibrar el costo país, debido a que nos enfrentamos a competencias a nivel mundial, ante las cuales es importante no aumentar los costos".

En este mismo sentido, recordó que recientemente se dio un incremento en el tema de las vacaciones, se ha venido registrando un incremento a los salarios, "aspectos en los que estamos totalmente de acuerdo, que aumenten las percepciones de los trabajadores, pero reducir la jornada laboral implicaría un incremento del 20% en automático al costo".

Abugaber Andonie estableció puntual: "si ya traemos un costo constante y ahora aumentar un 20% adicional, ocasionaría que dejemos de ser competitivos

en el ámbito internacional".

Enfatizó que las Mipymes son las que se verían seriamente afectadas con este incremento a los costos, porque si ya van a trabajar los sábados, van a tener que pagarlos dobles, y eso en las jornadas que sea de lunes a viernes, y en las de lunes a sábado, también les estaría afectando.

El presidente de la Concamin, aseveró que, en cuanto a las empresas, recordó muchas trabajan muchas más horas y con la reducción de la jornada laboral, prácticamente tendrían que terminar su jornada los jueves, con lo que, prácticamente viernes sábado y domingo serían los costos extras que habría que cubrir, y hoy en día en el que muchas empresas están trabajando doble turno es un incremento al costo muy elevado para el país.

En este contexto, es importante recordar que la iniciativa para reducir la jornada laboral, contempla pasar de 48 a 40 el número de horas que un empleado deberá laborar, así como gozar de dos días de descanso.

En este contexto, Abugaber Andonie indicó que al final "se tendrá que cubrir la demanda

productiva al costo que sea, y, lo que va a suceder, es que vamos a tener que operar con los trabajadores como estamos hasta ahorita en la jornada, pero, por ejemplo, hay empresas que las 40 horas las terminan el jueves. Entonces los otros días generaría un costo extra, y esto ocasionaría que muchas empresas se estarían yendo a la informalidad".

"Qué padre que los trabajadores trabajen menos, que gocen más a la familia, eso está muy bien, pero, la verdad, es que en un país como México, lo que necesitamos es producir y este tipo de medidas lo único que ocasionarían es que nos encarezcan los costos, por lo que es inviable completamente para la industria, dejaríamos de ser competitivos en el nearshoring, en la atracción de inversiones, es decir todo lo que se viene, se empezaría a caer con estas disposiciones", estableció.

Ante este panorama, subrayó, que se mantienen mesas de trabajo, a través de la comisión de enlace legislativo de la Concamin, que trabaja directamente con los legisladores y sensibilizar a diputados y senadores, ya que no todos están de acuerdo con esta iniciativa.

Asimismo, previó que pronto la Concamin, estará en condiciones de dar a conocer un estudio del impacto que este incremento del 20% tendrá en los costos de las empresas, con lo que externó su deseo de que dicha propuesta de ley "se quede en el congelador y no salga, por el bien de México".

"Hay empresas que las 40 horas las terminan el jueves. Entonces los otros días generarían un costo extra, y esto provocaría más informalidad"



Autoridades abandonaron agenda de derechos de los más vulnerables, advierte experto en movilidad

Los ciudadanos tendremos que buscar por la vía judicial que garantice la movilidad sin riesgos, sin perder la vida por ser débiles visuales, por tener discapacidad motriz o por simplemente ser peatón, dice Roberto Remes

Eloísa Domínguez
metropoli@cronica.com.mx

A Tener en 2022 más de 700 peatones muertos derivados del abandono de una agenda de los derechos de los más vulnerables en materia de movilidad debió prender, justo, esa alerta para que una vez que la Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en la Ciudad de México se diera continuidad a los derechos modernos, fundamentalmente priorizar la pirámide invertida, donde el viandante sea



Además de rampas bloqueadas, algunas aceras están tan dañadas que es difícil el tránsito para todas las personas.

el "rey de la selva", pero esa política pública para el Congreso capitalino que domina Morena no es rentable, lamenta Roberto Remes, una autoridad en el espacio público y activista que vela por las mejores prácticas en favor de los transeúntes.

En entrevista con Crónica, Remes Tello de Meneses critica que la Ciudad de Derechos vaya decreciendo en la garantía a la

movilidad sin riesgos, y que a la vez sean los ciudadanos los que deban exigirlos a través de amparos o recursos legales para ganar el espacio público a pie.

"Para Morena no es rentable la agenda 'woke'. Es rentable más trolebuses o un Tren Maya, por ejemplo, pero no el espacio público de los peatones que van como débiles visuales o con bastón o sin él. Vamos decreciendo

en derechos. Es una agenda que llevaría su tiempo, pero se puede lograr, se puede garantizar el camino libre y sin riesgos de todo aquel del camina la capital del país".

Roberto Remes, activista por el derecho de los peatones, sale de conferencia de prensa el pasado jueves. En compañía de la mamá de Meghan, que murió a los 11 años atropellada, y de

otras víctimas de las velocidades del automóvil, anuncian la presentación de amparos para que el Congreso de la Ciudad de México sea obligado a legislar la iniciativa en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

"Es la vía que nos queda a los ciudadanos, que los juzgados obliguen a lo que debería ser una voluntad política. Nos falta esa ley que garantice la posibilidad de caminar sin tanto riesgo a perder la vida. Está en falta la ciudad, su gobierno y su Congreso", dice el experto.

Al caminar por bocacalles del Centro Histórico, Roberto Remes postea en Twitter una imagen casi imposible de encontrarle respuestas: ¿Por qué se obstruyen rampas diseñadas para las personas con alguna discapacidad motriz, ya sea que se auxilien del bastón, de la silla de ruedas o simplemente los peatones tampoco encuentren banquetas libres? Su imagen revela el desgobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de Sandra Cuevas, y el de la Ciudad de México -el de Claudia Sheinbaum- dos funcionarias enfrentadas, y en medio de ellas decenas de peatones con la única alternativa de caminar en el reino de los automovilistas, motociclistas y ciclistas, que transitan en sentido contrario.

"La respuesta es que necesitamos la política pública en favor de los derechos de los peatones. No podemos ignorar las 722 muertes de peatones en 2022" •



Falta de agua no es culpa federal, dice Adán Augusto López a gobiernos locales

Asegura que recogerá el legado de López Obrador rumbo al 2024

JESÚS ESTRADA

CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, pidió que se deje de culpar al gobierno federal por la escasez de agua en los estados del norte del país como Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas, y en entidades como en Jalisco y Guanajuato. Además, compartió los planes federales para realizar inversiones en infraestructura hidráulica, incluidas plantas desalinizadoras, a fin de garantizar el abasto de líquido para uso doméstico y de riego.

López Hernández participó

ayer en el conversatorio *Diálogos por la gobernabilidad* ante unas mil personas; el acto, en el que lo acompañaron el alcalde Cruz Pérez Cuéllar, y la diputada federal plurinominal Andrea Chávez, comenzó con exclamaciones de "Presidente, presidente", a lo que el funcionario federal respondió: "hay que seguir gritando eso, de aquí hasta junio del próximo año".

"Estamos aquí porque tenemos un compromiso, el de consolidar la Cuarta Transformación; ustedes saben que lo que hoy somos se lo debemos a la entrega de Andrés Manuel López Obrador, y el mejor aporte es recoger el relevo y actuar con lealtad, que no vengan otros a terminar con su legado", afirmó.

Sobre Ciudad Juárez, declaró que es una urbe "que ha sufrido muchísimo; aquí todavía tenemos una asignatura pendiente y no se merecen ustedes, nadie se merece que las madres, los padres, sigan clamando justicia, tiene que haber

justicia en Juárez y tiene que haberla en Chihuahua.

"Se va a acabar la impunidad aquí en Chihuahua, porque ya soplan vientos de un gran gobierno para Chihuahua. Ya les falta menos a esos que mal gobiernan y vendrá un gobierno de a de veras, ese es nuestro compromiso", expuso.

En cuanto al conflicto por el agua en la región del río Conchos y en la presa La Boquilla, donde agricultores rechazan el trasvase de líquido hacia presas del río Bravo, López Hernández puntualizó: "ya basta que anden, los que se ostentan como autoridades, diciendo que no hay agua, porque es culpa del gobierno federal".

Reconoció que varias entidades tienen escasez hídrica, pero defendió que "ningún gobierno federal en la historia" como el de López Obrador ha invertido tanto en el país, en obras para garantizar que haya agua para la industria, el campo y para consumo humano.

**ADEMÁS DE QUE NO PUEDE SESIONAR**

Que explique SHCP recorte a INAI desde 2018, pide PRI

PILAR MANSILLA

Afirma el partido que año con año está limitándolo en sus funciones al reducirle su presupuesto

Debido a que el presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha sufrido importantes reducciones de presupuesto desde el año 2018, el Partido Revolucionario Institucional pidió explicaciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para aplicar dicha medida, ya que lo ha limitado de sus funciones.

Al recordar que además de que no puede sesionar el INAI debido a que solo cuenta con cuatro de los cinco consejeros necesarios para tener quórum, estimaron que "a pesar de los esfuerzos realizados por parte del Instituto para respetar las medidas de la estrategia de austeridad del Ejecutivo Federal desde el año de 2018, este ha sido castigado en su presupuesto año con año, limitándolo en sus funciones".

A través de un punto de acuerdo, firmado por los senadores Mario Zamora Gastélum y Manuel Añorve Baños, pidieron también se de a conocer el impacto de los recortes en el gasto, en las funciones y atribuciones que tiene el Instituto para su operación, así como los montos de los subejercicios registrados en el presupuesto del Instituto y las razones por las cuales no se ha ejercido el gasto.

"El mismo INAI a través de su portal de internet, demuestra que su presupuesto, así como los sueldos de los comisionados

han ido disminuyendo de 2018 a la fecha", sostiene.

"En este sentido, el Instituto reporta que su presupuesto se ha ajustado a la baja de manera considerable pues, de 2018 a 2021, ha tenido una pérdida continua de (-)17.6 por ciento en términos nominales y a 2022 de (-)10.5 por ciento, lo que representa una pérdida del (-)16.9 por ciento si se hace el cálculo en términos reales debido a la inflación".

Exponen también en el documento que el sueldo de las y los comisionados del INAI, ha tenido una baja nominal de (-)20.3 por ciento, de 2018 a 2022, de 133 mil 823 pesos a 106 mil 629 pesos, o del (-)30.6 por ciento en términos reales considerando el incremento de los precios.

A LA TERCERA COMISIÓN

En la propuesta, que se fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, indica que, sobre el informe trimestral referente a la situación económica, las finanzas y la deuda pública que envía la SHCP al Congreso "muestra que en el primer trimestre de 2023 el presupuesto asignado al INAI ha tenido una reducción del 29.5 por ciento respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos para este año".

Zamora y Añorve recuerdan que el INAI continúa en funciones pese a la imposibilidad de realizar sesiones por la falta de quórum, la ciudadanía puede seguir realizando solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, además continúa la emisión de resoluciones de órganos estatales y la admisión de recursos de revisión.

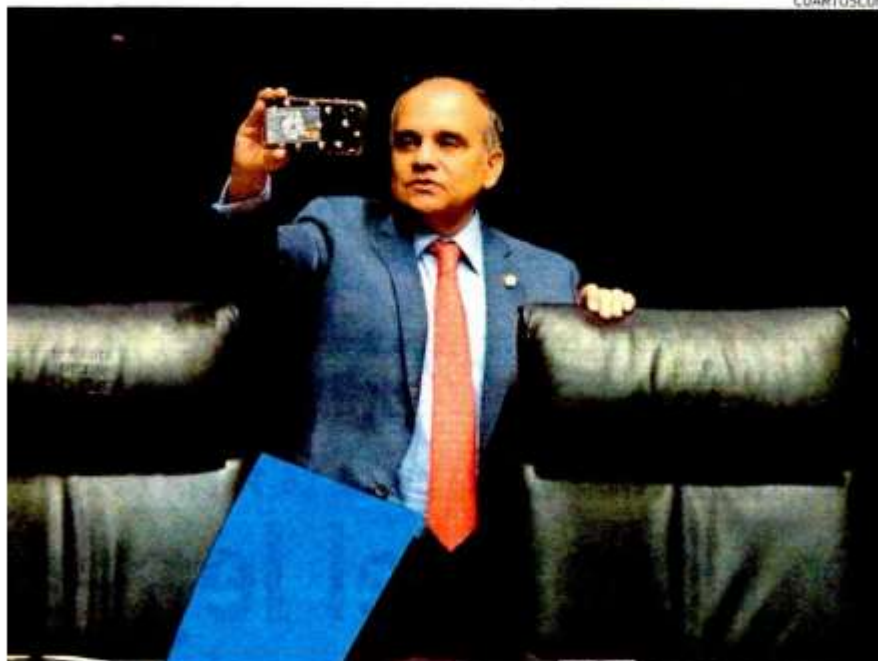
Finalmente, reiteraron la necesidad y urgencia de que se hagan los nombramientos de los comisionados faltantes, ya que el INAI no puede realizar actividades como son la emisión de resoluciones en



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	22/05/2023	LEGISLATIVO

materia de solicitudes de protección de datos personales y recursos de revisión, proponer sanciones por incumplimiento de resoluciones a solicitudes de información, así como vigilar el cumplimiento de las leyes en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, entre otros.

"El mismo INAI demuestra que su presupuesto, así como los sueldos de los comisionados han ido bajando de 2018 a la fecha"



Manuel Añorve firma el punto de acuerdo.



● Del Moral afirma que tras ir abajo en encuestas dará una lección a Morena

Morena recibirá una lección que no olvidará, insiste Del Moral

TOLUCA, MÉX.

Arropada por gobernadores y la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandra del Moral Vela, candidata de la coalición Va por el Estado de México a la gubernatura, aseguró que en 15 días dará a Morena una lección "que nunca van a olvidar", pues a pesar de haber iniciado su campaña con una desventaja de 20 puntos, ahora está en condiciones de ganar la contienda.

La abanderada de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática (PRI-PAN-PRD) y Nueva Alianza, aseguró que los mexiquen-

ses no van a permitir que Morena se instale en la entidad "con su politiquería de odio, con sus mentiras y su incapacidad", y recalcó que con el voto de millones de ciudadanos se instaurará el primer gobierno de coalición en el país.

Le sugieren aplicar modelo panista si gana los comicios

En un acto llevado a cabo en el centro de Toluca, organizado por el PAN y al que acudieron las gobernadoras Teresa Jiménez, de Aguascalientes, y María Eugenia Campos, de Chihuahua, así como el mandatario de Querétaro, Mauricio Kuri; el líder nacional del blanquiazul, Marko Cortés, ade-

más de senadores, diputados federales y locales y alcaldes panistas, Del Moral utilizó un discurso de mayor confrontación hacia Morena y su candidata, Delfina Gómez.

La priista afirmó que su contrincante "no supo responder en el debate cómo iba a enfrentar los

problemas de la inseguridad, de la generación de empleos y cómo mejorar la educación en el estado".

Cortés llamó a su abanderada a que, en caso de ganar, asuma en su administración el "buen modelo de gobierno" del PAN. Le sugirió que siga como ejemplo los estados que gobiernan, incluido Guanajuato (entidad que ocupa el primer lugar en homicidios a escala nacional).

Israel Dávila, corresponsal



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	22/05/2023	LEGISLATIVO

■ REACTIVARÁ LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE MORENA ELIMINÓ

Somos un solo equipo y vamos a ganar: Alejandra Del Moral

En un encuentro con naucalpenses de distintos colores aliancistas, la abanderada de la coalición Va por el Estado de México, **Alejandra Del Moral Vela**, dijo que juntos le darán a Morena una lección que no olvidará, por lo que invitó a cerrar filas con su proyecto de gobierno.

"En el Estado de México, PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, somos un solo equipo, caminamos hacia un solo rumbo y defendemos las mismas causas, juntos vamos a darle a Morena una lección que jamás van a olvidar, vamos a ganarles el territorio", mencionó.

Sobre la eliminación de distintos programas sociales, **Del Moral Vela** aseguró que "vamos a detener, de una vez por todas, esa farsa de la transformación que solo ha traído destrucción y desgracia a este país".

Entre sus propuestas para beneficiar a los naucalpenses, la abanderada dijo que va a construir y ampliar la línea 5 del mexibús de Naucalpan a Texcoco y también construirá el mexicable de Champa a Toreo.

En un acto posterior en Atizapán, en donde cientos de banderas panistas se hicieron presentes, la candidata aseveró



La candidata dijo que va a ampliar la línea 5 del mexibús de Naucalpan a Texcoco y también construirá el mexicable de Champa a Toreo.

que Morena "es el cambio que destruye, nosotros somos el cambio que construye hacia adelante, que construye hacia el futuro y que ve por nuestras familias, lo que Morena destruye, nosotros vamos a reconstruir por el bien de las familias".

Ante los atizapanenses que abarrotaron la explanada municipal, expuso que trabajará en una planta tratadora de aguas residuales que se necesita en la presa Madín para concluir su saneamiento, además del Parque de los Sierros, sin dejar de lado la recuperación de espacios públicos.

Entre los invitados estuvieron Angélica Moya, presidenta municipal de Naucalpan y diputados federales.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Inés Parra, la diputada de Morena que cuestiona a su partido: “Siempre me he pronunciado en contra de que los militares estén en la calle”



Con 1,45 metros de altura, Inés Parra Juárez (Ajalpan, Puebla, 1978) camina por los pasillos de la Cámara de Diputados como si midiera dos metros. La diputada de origen indígena se mueve en el recinto con la seguridad de alguien que no es permanentemente cuestionada al interior de su partido; con la energía de una legisladora que no lleva casi un año sin subir a la tribuna del salón de plenos porque ha sido bloqueada por la agrupación que ayudó a formar y a construir en su estado natal. La diputada de Morena desde 2018 es la oveja negra de una familia que sigue las instrucciones del presidente de México, [Andrés Manuel López Obrador](#), con los ojos cerrados. Sus compañeros morenistas la juzgan hasta por tener en su oficina un cuadro azul (color distintivo del partido conservador mexicano, el Partido Acción Nacional), aunque Parra Juárez lo haya comprado a una artista que sufrió violencia de género.

La diputada se ha ganado la afrenta del resto de la bancada mayoritaria en la Cámara de Diputados porque no sólo ha criticado las [iniciativas](#) que el mandatario federal ha elaborado en los últimos cuatro años para darle más poder y más recursos a los militares: ha votado en contra de todas y cada una de ellas. Además, la legisladora de la llamada Sierra Negra de Puebla, donde se localiza el Pico de Orizaba (uno de los volcanes más importantes del país), cuestiona al presidente por otros tres aspectos: el respeto [a la división de poderes](#), el combate a la corrupción y la protección de los derechos humanos. Para ella, López Obrador, líder máximo de Morena, no ha cumplido estas tres promesas que hizo durante 18 años de campaña. Al contrario, asegura que el mandatario es cómplice de los funcionarios cercanos a él y sus familiares que han sido señalados por [actos de corrupción](#). En este tema en particular, Parrita, como la conocen en su pueblo, indica que otra gran culpable de que no se emprendan acciones es la Auditoría Superior de la Federación, la cual vigila desde una comisión de la Cámara de Diputados. [...]

[Inés Parra Juárez: Inés Parra, la diputada de Morena que cuestiona a su partido: “Siempre me he pronunciado en contra de que los militares estén en la calle” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



El legislador de la bancada guinda criticó que la dirigencia del partido no ha sabido garantizar el piso parejo en cuanto a la selección de aspirantes rumbo a la presidencia en 2024

POR YVONNE REYES

El diputado federal de Morena, Carol Antonio Altamirano, responsabilizó a los gobernadores y a la dirigencia nacional de su partido de una inminente fractura si la elección del candidato a la presidencia de la República no se da en un proceso “con piso parejo, sin cargada, sin dedazo, sin imposición y que sea el pueblo el que decida”.

El legislador exigió que se tome en cuenta a todos los aspirantes y no solo a una de las “chorcolatas”, por lo que urgió a que se corrijan todos los vicios que hay en el proceso interno.

Antonio Altamirano calificó de “facciosa, sectaria y patrimonialista” la actitud de los gobernadores emanados de Morena que han lanzado una

#Morena

Riesgo de ruptura por proceso interno



La separación de posturas y las marcadas preferencias hacia ciertos aspirantes, siguen incubando la discordia al interior de las bases de Morena.

“cargada” a favor de uno de los aspirantes, utilizando de manera ilegal los recursos públicos y los programas sociales para promoverla.

“Esto representa un grave peligro para Morena y está poniendo en riesgo la unidad,

porque distorsiona el proceso. La única manera para que Morena gane el 2024 es unido, si se divide corre riesgo, porque no hay triunfos eternos ni derrotas para siempre. No hay enemigo pequeño en política”, manifestó el político oaxaqueño.

Insistió que la unidad de Morena pasa necesariamente por el piso parejo de los procesos de encuesta, mismos que deben ser transparentes para que convengan a todos los sectores. Pero también indicó que no existe la invulnerabilidad,

ya que “en caso de que no se corrijan va a ser inminente la fractura”.

Denunció que desde diciembre pasado, Marcelo Ebrard mandó una carta a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, para pedir piso parejo y que no se utilicen recursos públicos.

“Ya pasaron más de cinco meses y ni siquiera han respondido la carta de Marcelo. Hasta ahorita la dirigencia no ha tomado decisiones contundentes. La dirigencia debe ser garante de un proceso transparente, pero para que sea transparente debe tomar al toro los por cuernos”, expresó Antonio Altamirano.

También, consideró grave que se ha llegado al grado de entregar las tarjetas Bienestar para hacer propaganda electoral a favor de una de las chorcolatas.

“Esto es muy grave, esto ni siquiera se daba en la época de solidaridad ni siquiera en la peor época del PRI”, consideró.

Por último, añadió que aún es momento de rectificar todas estas irregularidades. “Para corregir es hoy, no mañana. Si se sigue así es inminente la ruptura”, reiteró en su advertencia el legislador morenista.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario mx

22/05/2023

LEGISLATIVO



Aquí en Juárez, estoy listo para defender la 4T: Adán Augusto

“Mientras la 4T vota para duplicar periodo vacacional y aumentar el salario mínimo, entrega apoyos sociales para jóvenes estudiantes, madres trabajadoras, adultos mayores, la derecha en Chihuahua encarece la vida, encarece el transporte público, el replaqueo, la revalidación vehicular y ya nos cansamos. Queremos que la 4T llegue al estado grande. Si las cosas suceden como deben suceder, Chihuahua va a contar con un presidente amigo”, comentó por su parte, la diputada federal, Andrea Chávez Treviño durante su participación en el evento.

<https://diario.mx/juarez/aqui-en-juarez-estoy-listo-para-defender-la-4t-adan-augusto-20230521-2057728.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Lajornada	7	22/05/2023	LEGISLATIVO

Delgado: en Morena no habrá “relección de legisladores”

NÉSTOR JIMÉNEZ

En Morena no habrá relección directa de los legisladores para 2024, sino que todos participan en la nueva selección de perfiles que se definirán mediante encuesta, o bien, por insaculación, sostuvo el dirigente nacional Mario Delgado Carrillo.

Subrayó que, para “blindarse de oportunistas”, que a media legislatura “terminen traicionando”, establecerán como requisito una preparación en el Instituto de Formación Política del partido.

“A los candidatos los elige el pueblo, entonces hay que confiar en el pueblo. Si llega un oportunista con mala fama, se va a quedar en el camino”, indicó en entrevista.

Luego de que en las recientes semanas el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en buscar un *plan C*, para que el movimiento que él encabeza logre una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte del llamado *plan B* de reformas electorales, Delgado Carrillo confió en lograr esta meta y ponderó que, a diferencia de otros procesos comiciales, con las recientes modificaciones a los estatutos del partido, se redujo de 50 a 40 por ciento el número de políticos externos que abanderará Morena.

Lamentó que en 2018 “obviamente, se ‘subió’ gente sin principios, oportunistas, que terminaron traicionando la plataforma partidista”.



Más de 150 diputados y 60 senadores muestran apoyo a Sheinbaum rumbo a 2024

A través de una reunión celebrada el día de ayer por diputados federales y encabezada por Miguel Torruco y Aleida Alavez, junto con otros diputados de Morena, 41 del PVEM y 33 del PT, los grupos parlamentarios de la coalición Juntos Hacemos Historia, se manifestaron en apoyo de Sheinbaum. Entre los asistentes estuvieron Torruco Garza, Alvaez, Patricia Armendariz, Mauricio Cantú, Antonio Pérez Garibay (quien dijo que abandonaría su carrera política si Sheinbaum no llegaba a la presidencia), entre otros más quienes en el pasado también han realizado muestras de apoyo hacia Sheinbaum Pardo.

<https://formato7.com/2023/05/21/mas-de-150-diputados-y-60-senadores-muestran-apoyo-a-sheinbaum-rumbo-a-2024/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Renán Barrera impulsa a los apicultores de las comisarías de Mérida

En el evento que tuvo lugar en las instalaciones del comisariado ejidal de Yaxnic, Barrera Concha estuvo acompañado del diputado federal, Rommel Pacheco Marrufo; las diputadas locales, Karem Achach Ramírez y Dafne López Osorio; el regidor Ricardo Ascencio Maldonado, presidente de la Comisión de Comisarias; María José Cáceres Delgado, directora de Desarrollo Social; María Asunción Rodríguez Pech, comisaria de Yaxnic; las productoras de miel melipona, Anselma Pech Tzab y Dariana Ximena Cen Vallejo de Dzoyaxché y el productor de miel apís, Laureano de Jesús Yam Chin de la comisaría de Yaxnic.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/renan-barrera-impulsa-a-los-apicultores-de-las-comisarias-de-merida/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERTENECEN A LA ORGANIZACIÓN NUEVO ESPACIO, DEL ORIENTE DEL EDOMEX

Más de 100 mil morenistas se suman a campaña de Alejandra

Chalco. La aliancista se comprometió a no fallar; “tomaron la decisión de estar del lado correcto de la historia”, les dijo



A dos semanas de la elección para la gubernatura del Estado de México, más de 100 mil morenistas agrupados en la organización Nuevo

Espacio, con presencia en la zona oriente de la entidad, se sumaron a las filas de la abanderada de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral.

“Hoy, estoy segura que con su participación, su fuerza y valentía, su organización, pero principalmente sus bases, a todos los simpatizantes de esta agrupación política, vamos a ganar en el Estado de México y evidentemente aquí en Chalco les vamos a demostrar de qué cuero salen más correas el próximo 4 de junio”, expresó la aspirante.

Desde Chalco, agradeció a los nuevos integrantes del ejército valiente, encabezados por el diputado federal de Morena, Vicente Onofre, presidente de Nuevo Espacio, su entrega y apoyo para salir a convencer a más mexiquenses y lograr la victoria en los comicios del 4 de junio.

“Este proyecto tiene una meta y todos los que estamos aquí ya tomaron una decisión, tomaron la decisión de estar del lado correcto de la historia, no del lado de las mentiras, no del lado de la demagogia”, señaló la aliancista.

En el evento, se comprometió a no fallar y resaltó su amor por el Estado de México.



APOYO. La candidata de Va por el Estado de México dio la bienvenida a los nuevos integrantes del oriente del Edomex.

En Toluca, arropada por gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandra aseguró que el próximo 4 de junio le dará una lección a Morena que jamás olvidará. “Les vamos a ganar y demostraremos de una vez por todas que esa farsa de la transformación aquí no cabe en el Edomex”.

Ante militantes y simpatizantes de Acción Nacional en el municipio de Toluca, la abanderada aliancista advirtió que en 14 días: “Les vamos a tapar la boca y demostraremos de qué cuero salen más correas, porque la gente ya sabe que Morena es el rostro de la incapacidad y de la destrucción”, agregó. /24HORAS



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



22/05/2023

LEGISLATIVO



Priistas en Pachuca cierran filas con mujeres y piden igualdad

La diputada federal Carolina Viggiano, secretaria general del CEN, acudió como invitada especial y ante más de 700 madres pachuqueñas, aseguró que seguirá siendo una aliada de las priistas, “lo que quiero es que tengan la esperanza de que aquí encontrarán una oportunidad”.

<https://www.milenio.com/politica/priistas-pachuca-cierran-filas-mujeres-piden-igualdad>



Alito, Marko Cortés y Zambrano intentan “cerrar filas” en torno a Alejandra Del Moral para demostrar que “no está sola”

Por Tomás Flores Rosales

Priistas y sus aliados intentan cerrar filas en torno a Alejandra Del Moral Vela tras segundo debate del pasado jueves mediante el cual su adversaria, Delfina Gómez Álvarez, encaró a la priista para decirle “te estas quedando sola”, por lo que líderes nacionales de PRI, PAN y PRD, se reunieron con su abanderada a la gubernatura del Estado de México al día siguiente a fin de difundir percepciones de triunfo del encuentro de la noche anterior; en tanto, Delfina Gómez Álvarez, fue arropada por sus aliados a través de la difusión de encuestas que le dan una amplia ventaja a la candidata de MORENA, PT, PVEM de hasta 70 puntos en el rubro de haber alcanzado el triunfo en el encuentro de la víspera organizado por el Instituto Electoral Del Estado De México (IEEM).

“Alejandra es una mujer valiente, honesta y con la capacidad para darle un buen futuro al EDOMEX”, difundió en sus redes sociales, Alejandro Moreno Cárdenas, en un contexto de posdebate, al lado de Marko Cortés Mendoza, dirigente panista, quien también se sumó en torno a Alejandra Del Moral, el viernes por la tarde, horas después del segundo debate quien afirmó que los líderes de los partidos de la alianza “Va por el Estado de México”, acompañarán el triunfo de Alejandra Del Moral, y anunció que en la recta final hacia la jornada electoral, contingentes del PAN estarán en activo para apuntalar el éxito comicial el 4 de junio próximo y con ello concretar el primer gobierno de coalición en tierras mexiquenses. De igual manera Jesús Zambrano Grijalva, presidente del CEN del PRD, se unió a Del Moral para destacar que en ningún momento su candidatura a la gubernatura está abandonada, “en el orden que se quiera Alito, Marko y su ser-

vidor estamos con Alejandra Del Moral dispuestos a concretar el triunfo en las urnas”. El perredista justificó la ausencia de los tres líderes nacionales de la alianza en el escenario del segundo debate el jueves pasado “no hubo condiciones para estar presentes”, dijo.

“Alito” insistió que están unidos todos los integrantes de la alianza, incluso insinuó que el gobernador del Estado de México también está pendiente de lo que requiere la alianza, pero es respetuoso de las normas electorales que debe acatar como mandatario. Insistió que todo está cimentado para el triunfo electoral el primer domingo de junio próximo, todos unidos ganaremos la justa.

Los tres, junto con Alejandra Del Moral, habrían definido, en reunión privada, la ruta a seguir en los 12 días próximos que restan para la jornada de votaciones, encuentro que ha sido interpretado como respuesta al dardo “envenenado” tirado por Delfina Gómez durante el debate al advertirle “te estas quedando sola”.

La táctica de MORENA, además de difundir las encuestas que dan el triunfo a Alejandra Del Moral en el segundo debate, fue reunirse horas después con sus huéspedes en el corazón de la “tierra caliente” del sur mexiquense, población en su mayoría de origen campesino, Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco y San Simón de Guerrero, en donde Andrés Manuel López Obrador arrasó en las urnas durante la contienda por la presidencia en 2018.

De acuerdo a operadores de MORENA la noche del jueves, Delfina Gómez Álvarez, fue la ganadora del segundo debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), así lo confirman resultados de encuestas aplicadas inmediatamente al término del encuentro por Enkoll, Demoscopia y Gobernarte, que le dan a la morenista hasta 70 puntos a favor por encima de Del Moral.





El PRI y el juego de la supervivencia en el Estado de México



“Adiós al [PRI](#)”. Ese fue el titular en la primera página del periódico *La Jornada* el lunes 3 de julio de 2000. “Fox tira al PRI”, reseñaba *Reforma*, por su parte, apenas unas horas después del triunfo de Vicente Fox, el primer presidente que sacó al Partido Revolucionario Institucional de la residencia oficial de Los Pinos, tras un dominio político ininterrumpido de más de siete décadas.

Envuelto en escándalos de corrupción, notoriamente fragmentado, lejos de sus bases, arrastrando los peores resultados de su historia y bajo el cuestionado liderazgo de [Alejandro Alito Moreno](#), el antiguo partido hegemónico sale a defender dos feudos en los que nunca ha perdido. Parte como favorito en Coahuila, pero se mantiene abajo en las encuestas en tierras mexiquenses, la entidad con más votantes del país, más de 12,5 millones. Ahora, 23 años después de su derrota más amarga, la fuerza incombustible, la maquinaria de operar elecciones, el viejo partido del régimen se asoma una vez más al abismo. “El PRI se está jugando la vida en el Estado de México”, afirma el politólogo Enrique Gutiérrez, profesor de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sauri coincide en que la supervivencia del partido pasa por las elecciones de este año. “El triunfo no sería del PRI, sino de la coalición electoral, y es una prueba fundamental para evaluar si tiene posibilidades reales de enfrentar a la maquinaria oficialista de Morena” dice la política, que ha sido gobernadora, diputada y senadora, y ahora es una de las voces más críticas del liderazgo de Alito Moreno. [...]



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propone Esther Martínez reformas para incentivar moda sostenible

La diputada Esther Martínez Romero (PT) presentó reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para gravar con tasa cero la venta de prendas de vestir que cumplan con los parámetros para ser considerada como moda sostenible; de igual manera la comercialización de prendas usadas por cualquier canal de venta.

<https://efekto10.com/propone-esther-martinez-reformas-para-incentivar-moda-sostenible/>



Proponen que bebidas azucaradas adviertan que su consumo excesivo puede causar obesidad y diabetes

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) impulsa una reforma a la Ley General de Salud para establecer que el etiquetado de las bebidas azucaradas en exceso deberá incluir una leyenda que advierta sobre los efectos dañinos que provoca su consumo desmedido, tales como obesidad y diabetes.

<https://edomexaldia.com/proponen-que-bebidas-azucaradas-adviertan-que-su-consumo-excesivo-puede-causar-obesidad-y-diabetes/>



EL PRESIDENTE ACUMULA 136

AMLO y aspirantes suman 363 quejas ante INE en año y medio

Partidos de oposición acusan que, con el 'nuevo' instituto, no hay sanciones

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

En casi año y medio, los aspirantes presidenciales de Morena han acumulado un total de 227 quejas

ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la serie de actividades que han realizado por las entidades de la República con miras hacia la Presidencia en 2024, en tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador suma 136 denuncias por sus mañaneras.

De acuerdo con datos del INE, de enero 2022 al 17 de mayo de 2023, de las quejas emitidas contra los *aspirantes*, entre quienes también

hay algunas contra integrantes de la oposición, 148 fueron procesos aperturados, y 91 están en proceso de sustanciación.

Al corte del 12 de mayo, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, es la funcionaria más denunciada, pues sumó 59 quejas.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, tiene 32, mientras que Adán Augusto López,

secretario de Gobernación, acumula 30.

El senador Ricardo Monreal sólo ha registrado cinco denuncias individuales, mientras que Gerardo Fernández Noroña ni siquiera pinta entre los quejosos.

Los aspirantes guindas también comparten 12 quejas conjuntas.

Representantes de partidos ante el organismo electoral criticaron que, con la nueva Comisión de

Quejas y Denuncias, se ha omitido sancionar a los actores políticos, como ocurrió en las sesiones más recientes, en las que se negaron medidas cautelares contra el presidente López Obrador por llamar a votar por Morena.

En 2022 se aprobaron 10 medidas cautelares contra el mandatario, pero, en lo que va de 2023, sólo tiene una, refieren datos del INE.

Víctor Hugo Sondón, representante del PAN ante el instituto, criticó, en un comunicado de prensa, que con las resoluciones de la comisión "se legitime una estrategia electoral ilegal".

En tanto, Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE, se dijo "decepcionado" de la nueva integración de la Comisión de Quejas, con los consejeros Jorge Montañón y Rita López.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

22/05/2023

LEGISLATIVO

ALIANZA TAMBALEANTE

Entre las fisuras y amagues del PT y del PVEM y las pugnas internas de las 'corcholatas' presidenciales, la alianza electoral que dio el gane al presidente López Obrador en 2018, es incierta para 2024

12

2024

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍASEDICIÓN MAYO
No. 2738 - LUNES 22 DE MAYO 2023
reporteindigo.com



POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

En tiempos en los que debería de haber unidad, se hace más evidente la división entre los morenistas y con sus partidos aliados, quienes han dado aviso de que podrían no abanderar a un mismo candidato en la elección Presidencial de 2024.

El encono y la división comenzó en el proceso electoral de Coahuila, en el que tanto Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentaron a su propio candidato, dejando el camino libre a Manolo Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien lidera las encuestas previas a la elección del próximo 4 de junio.

En la arena nacional, el escenario se está acomodando de forma similar, ya que Gerardo Fernández Noroña, insiste en ser el candidato del PT a la Presidencia de la República, el PVEM ya apuntó a Manuel Velasco y al interior del partido guinda se vive una pugna entre todas las

aspirantes al máximo cargo político del país.

La alianza que llevó al presidente López Obrador a Palacio Nacional y se convirtió en la máquina aplanadora en el Legislativo, se tambalea.

Este escenario podría ser aprovechado por la oposición siempre y cuando mantengan la unidad y presenten un proyecto político, sin embargo, en el pasado inmediato también han presentado síntomas de fractura.

Coahuila fue la sede del cisma de Morena con PT y el PVEM. A pesar de los llamados de la dirigencia nacional del partido guinda para conformar una candidatura en común, los otros dos partidos decidieron candidatear a sus alfiles.

La semana pasada, Mario Delgado anunció que en los próximos días hablaría con las dirigencias de ambos partidos para que declinen y apoyen la candidatura de Armando Guadiana.

Incluso, reveló que sería difícil explicarle a la militancia morenista cómo seguirán en alianza en el 2024, si no lo hicieran en Coahuila.

"Para mí va a ser muy difícil explicar a la militancia morenista, que es muy participativa, que es muy exigente, que después de Coahuila hagamos como que no pasó nada y que empecemos a hablar de alianza para 2024. La gente se va a quedar

El encono y la división comenzó en el proceso electoral de Coahuila, en el que tanto Morena como el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, presentaron a su propio candidato

ahí con esa espinita, porque no es menor Coahuila, es condenar al pueblo a cien años de priismo", expresó.

Rápidamente, Ricardo Mejía, del PT, descartó declinar y denunció que las palabras de Delgado son una extorsión en contra de su partido, al que calificó de "histérico".

"Este es un tema de Mario Delgado y sus obsesiones. Yo reafirmo mi respeto al Gobierno federal, pero Mario Delgado ha querido, tramposamente, extorsionar con el tema nacional pensando en 2024 (...) Quiere echar culpas de las malas decisiones que tomó en la operación de las candidaturas en Coahuila", acusó.

Por su parte, Manuel Velasco, líder de los senadores del PVEM, le pidió a Delgado serenarse.

"Yo respeto mucho a Mario, es mi amigo, creo que las campañas y las elecciones las ganan los candidatos, no

los partidos; si eres un buen candidato, haces una buena campaña y la gente se siente identificado con tus propuestas, ganas la elección, sino es así, aunque traigas 10 partidos apoyándote, no vas a ganar.

"Estamos levantando una encuesta para ver si realmente el apoyo del Verde es la diferencia y si así fuera, nosotros valoraremos el llamado que hace Mario, pero primero vamos a hacer una encuesta para ver la realidad.

"Al final del día vamos a sumar todas esas simpatías y esa unidad es la que nos va a dar fuerza para el triunfo. (...) creo que hay que serenarse, no vale la pena sobre-dimensionar las cosas, han habido otras elecciones locales donde no hemos ido juntos", dijo.

'Corcholatas' en pugna

Después del llamado al PT y al PVEM a la unidad, Delgado intentó cerrar filas con sus gobernadores y les pidió no involucrarse con ningún aspirante a la Presidencia de la República ni promover a algún personaje con el fin de que se mantenga la unión e imparcialidad del partido.

"Cualquier acción que muestre parcialidad va a complicar el triunfo y la continuidad de la Cuarta Transformación en 2024", insistió.

Las palabras de Delgado fueron un llamado de atención para el gobernador Salomón Jara, quien arropó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuando visitó Oaxaca, e ignoró al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Al respecto, el canciller pidió "piso parejo" en la contienda interna y reprochó los espaldarazos públicos a la jefa de Gobierno.

"Si tú quieres coordinar la



ALIANZA #Elecciones2024 TAMBALEANTE



campaña de alguien, va, pero no puedes ser gobernador; el gobernador representa a todos. Lo que menciono es que hagan caso a lo que está diciendo el presidente Andrés Manuel López Obrador, ¿qué nos está diciendo? No se metan ustedes a querer inclinar la balanza.

"Ya nos corresponde a nosotros y, especialmente al partido, reunirnos y decir 'oigan, no se vale esto'. Tampoco se vale la guerra sucia en las redes y la están haciendo; y todas esas cosas que no se valen, pues simplemente que se mencionen", dijo el canciller.

Por su parte, Sheinbaum Pardo, respondió a Ebrard y le dijo que no habría ninguna guerra sucia como lo sugirió y le pidió "aguantar".

"Yo creo que hay que aguantar un poco a que pase la elección del Estado de México y Coahuila y después a que nos llame el Comité Ejecutivo de nuestro partido.

"Se presta mucho a que haya contradicción en lo que decimos y no la hay en realidad. Yo siempre voy a hablar a favor de la unidad y habrá momentos, ya lo dijo el presidente del partido (Mario Delgado), después de las elecciones del Estado de México y Coahuila, para hablar de la encuesta nacional y vamos a esperar a los tiempos adecuados y estoy convencida de que vamos a estar todos de acuerdo", agregó.

Mario Delgado intentó cerrar filas con sus gobernadores y les pidió no involucrarse con ningún aspirante a la Presidencia de la República con el fin de que se mantenga la unión e imparcialidad del partido

Entre las fisuras y amagues del PT y del PVEM y las pugnas internas de las 'corcholatas' presidenciales, la alianza electoral que dio el gane al presidente López Obrador en 2018, es incierta para 2024



Mientras se definen las candidaturas presidenciales para el 2024, los ecologistas negocian, amagan, coquetean y no dejan en claro si estarán o no con Morena



FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNE REYES

En el proceso electoral del 2012, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue en coalición y abanderó al expresidente Enrique Peña Nieto.

Para 2018, los verdes ya estaban en campaña con el presidente Andrés Manuel López Obrador, demostrando que su estrategia es estar del lado de quien tenga mayores probabilidades de llegar al poder.

Al respecto, Carlos Puente Salas, coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, considera que aún es prematuro hablar de la elección presidencial, por lo que pidió a sus compañeros esperar a que se cumplan los plazos para ver la factibilidad de que se conforme la coalición Juntos Haremos Historia con Morena y el PT.

"Hay que esperar a que se nos den los tiempos para ver cómo serían las definiciones de quién podría acceder a la candidatura y cuál sería el método de la coalición para designar al candidato", dijo.

El legislador manifiesta que en este momento no se tiene claridad de cómo va ser la coalición entre los tres partidos, por ello se abstuvo y no quiso confirmar ni negar si habría alguna factura dentro de la alianza electoral.

"La coalición en este momento es en lo legislativo, pero aún no se ha concretado nada para

NO HAY NADA DEFINIDO

La coalición en este momento es en lo legislativo, pero aún no se ha concretado nada para la elección presidencial del siguiente año. Una cosa es 2023 y otra el 2024"

Carlos Puente Salas
Coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados

la elección presidencial del siguiente año. Una cosa es 2023 y otra el 2024".

Tras el llamado de la dirigencia nacional de Morena a los petistas y ecologistas a que se sumen a la alianza electoral de Morena, al reclamo del petista Gerardo Fernández Noroña por

ser excluido de la lista de aspirantes por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador y el destape de Manuel Velasco como su candidato presidencial, Puente insistió en que hay que esperar.

"Creo que aún no hay nada definido y en política, si hacemos una revisión seria, yo creo que todos los actores tienen posibilidades y todos podrían ser merecedores de la tan anhelada candidatura.

"Hay que ver quién puede construir la unidad de nuestra coalición y de nuestro movimiento. Es importante el posicionamiento del perfil y muy importante lograr la unidad. Además, con el llamado que ha hecho el presidente de que se registre todo aquel que aspire, va a estar interesante".

El político zacatecano dijo que estamos en un momento importante en el que varios personajes han levantado la mano con el interés de participar, algunos desde hace mucho tiempo.

Estamos en un momento importante en el que varios personajes han levantado la mano con el interés de participar, algunos desde hace mucho tiempo

Cuestionado sobre si el Partido Verde podría ir solo a la elección presidencial con su candidato Manuel Velasco, Carlos Puente recordó que en política todo puede suceder.

"Ya hay una propuesta del partido y esperamos que se tome en cuenta, porque al final esto ayuda para ir decantando y tomar la decisión, pero yo estoy seguro que vamos a lograr transitar bien y construir una candidatura de unidad", concluye.





Cada uno de los partidos que conformamos la coalición decidieron llevar a su candidato; en nuestro caso, lo hicimos porque consideramos que la figura de Ricardo Mejía es la mejor opción

Comisión Coordinadora Nacional del PT

‘NO SE TRATA DE TRAICIONES’

POR RUBÉN ARIZMENDI

A pesar de la tensa situación que se vive en Coahuila luego de que el Partido del Trabajo rompió el acuerdo para apoyar al morenista y empresario carbonífero Armando Guadiana, el exsubsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Ricardo Mejía Berdeja, se mantiene firme.

Mientras los legisladores del PT guardan silencio sobre el tema, la Comisión Coordinadora Nacional de esa agrupación política solo emitió un comunicado para asegurar que Ricardo Mejía Berdeja —quien fue funcionario federal en el Gobierno de Morena— es la “mejor opción” para lograr el triunfo en Coahuila.

En el documento, el Partido del Trabajo aclaró que no se trata de “traiciones”, simplemente, como en otras ocasiones, “no coincidimos”.

“Cada uno de los partidos que conformamos la coalición decidieron llevar a su candidato; en nuestro caso, lo hicimos porque

Para el Partido del Trabajo la postulación de su propio candidato a gobernador de Coahuila se debe a que consideran que tienen al mejor candidato y no significa que no apoyen al presidente López Obrador

La Comisión Coordinadora Nacional del PT aseguró que siempre ha apostado por la unidad de las izquierdas, por lo que impulsarán la coalición con Morena y el Partido Verde Ecologista

consideramos que la figura de Ricardo Mejía es la mejor opción”.

Sin temor a represalias ante el presunto hostigamiento de la

dirigencia nacional de Morena para que el PT decline en favor de su candidato Armando Guadiana, la Comisión aclaró que, como lo han venido haciendo desde hace más de 20 años, continuarán apoyando al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En el partido se determinó ir en coalición en 2024 para lograr el triunfo y darle continuidad al proyecto de nación que ha iniciado nuestro Presidente”.

En este sentido, la Comisión Coordinadora Nacional petista señaló que, en esta ocasión el PT cuenta con un precandidato a la Presidencia de la República en la persona de Gerardo Fernández Noroña quien, junto con otras propuestas, será encuestado y apoyarán para que salga favorecido.

“Se requiere en este momento garantizar que el proyecto de nación que inició nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, tenga continuidad y así asegurar la Cuarta Transformación de México”.

Además, existe la probabilidad de que la división en la coalición Juntos Hacemos Historia, integrada originalmente por Morena, PT y PVEM, repercuta negativamente en todos estos partidos.

Es por ello que la Comisión Coordinadora Nacional del PT aseguró que siempre ha apostado por la unidad de las izquierdas, por lo que impulsarán la coalición con Morena y el Partido Verde Ecologista, en espera de mantener esa unidad para repetir los triunfos de 2018 y 2021.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reforma a la Ley General de Salud en materia de prevención y tratamiento de la diabetes

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) presentó una iniciativa para reformar el artículo 3° de la Ley General de Salud con el propósito de establecer que será materia de salubridad pública la prevención, tratamiento, orientación y control de los diferentes tipos de diabetes y la atención médica de sus complicaciones.

<https://efekto10.com/impulsan-reforma-a-la-ley-general-de-salud-en-materia-de-prevencion-y-tratamiento-de-la-diabetes/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean que la elección de dirigentes de asociaciones ganaderas sea democrática

Boletín No. 4445

Plantean que la elección de dirigentes de asociaciones ganaderas sea democrática

- El diputado Torres Rosales (PRD) propuso cambios a la Ley en la materia

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Asociaciones Ganaderas, a efecto de que los estatutos de estas asociaciones incluyan su patrimonio, las normas relativas a la integración, facultades y funcionamiento de sus órganos, así como los derechos y obligaciones de sus asociados.

Asimismo, un sistema democrático de elección de sus dirigentes que especifique la duración de los cargos, las incompatibilidades para su desempeño y establezca como requisitos para la participación en la elección la presentación del registro de fierro, marca y/o tatuaje ante las autoridades municipales y una identificación oficial con fotografía del asociado.

En la exposición de motivos señala que constantemente en los estatutos de las asociaciones se establecen las formas de elección de sus dirigentes, pero estas no son obligadas a una elección democrática, que prepondere los derechos de las y los asociados; se trata solamente de cumplir con la norma, dejando grandes lagunas y campos de actuación para los dirigentes que derivan en malas prácticas.



Por ejemplo, añade, en elección de dirigentes de asociaciones donde se solicita la credencial de asociado sin que esta haya sido otorgada aún, a sabiendas de que la persona lo es, dando solamente la tarjeta a quienes seguramente votarán por la o el dirigente encumbrado.

Otra práctica es solicitar la tarjeta de asociado para poder participar como candidato a los órganos de dirección, siendo que la misma asociación no ha entregado dicho documento, lo que vulnera los derechos de la o el asociado.

Por ello, la iniciativa que adiciona un último párrafo y tres fracciones al artículo 8 de la Ley de Asociaciones Ganaderas, enviada a la Comisión de Ganadería, propone la elección democrática de los dirigentes de las organizaciones ganaderas.

Ello, a través de mecanismos que permitan garantizar los derechos del asociado a participar de las elecciones, con medidas mínimas para su participación, lo que garantizará que existan mecanismos dispuestos y especificados en los estatutos, subraya.

La propuesta hace una clara división entre la organización ganadera y las asociaciones, ya que estas, en lo particular, deberán observar las reformas propuestas para su gobierno interior y dejarlo previsto en los estatutos.

Detalla que el 56 por ciento de la superficie del país se dedica a la ganadería extensiva y produce el 82.1 por ciento de los alimentos de origen animal que se consumen en el país, lo que ubica a México en el séptimo lugar a nivel mundial en la producción de proteína animal.

Argumenta que la actividad ganadera se ha ido perfeccionando y actualizando de acuerdo a las exigencias de la globalización y los acuerdos, incluyendo los firmados en materia ambiental, donde actualmente la actividad representa el diez por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero y el 68 por ciento de las emisiones del sector agropecuario.

Torres Rosales expone que en 2022 se criaron 608 millones de aves, 36 millones de bovinos, 18.9 millones de porcinos, 8.8 millones de caprinos, 8.8 millones de ovinos, 2.2 millones de colmenas, con un volumen de producción pecuaria de 24.1 millones de toneladas.

Además, el valor de la producción pecuaria del país, que ronda los 532 mil millones de pesos, coloca a México como el sexto productor mundial de carne de ave, de bovino, de huevo, así como el noveno productor de miel y el onceavo productor de ganadería primaria.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantea Ciria Yamilé Salomón multar a conductores de vehículos que utilicen «picos de rueda»

Ciria Yamilé Salomón Durán (PVEM) propuso reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para aplicar multas de 20 a 40 UMAS a quienes se nieguen a retirar estos aditamentos de sus unidades.

<https://edomexaldia.com/plantea-ciria-yamile-salomon-multar-a-conductores-de-vehiculos-que-utilicen-picos-de-rueda/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Adeudos al SAT marcan cifra récord

Suman un billón 849 mil mdp, de los cuales sólo 27.2 por ciento se consideran cobrables

DORA VILLANUEVA

Los adeudos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) llegaron a una cifra sin precedente de un billón 849 mil 110 millones de pesos, equivalentes a un quinto del presupuesto público para este año. Sólo 27.2 por ciento de ese dinero puede ser cobrado por el fisco federal. El resto, o se asume poca probabilidad de recuperarlo, o está en juicio.

En su más reciente *Informe tributario y de gestión*, el SAT exhibió que su cartera de créditos fiscales registró un crecimiento neto de 24 mil 951 millones de pesos durante los primeros tres meses de 2023, una vez que se dieron de baja algunos adeudos porque en su mayoría resultaron incobrables o porque, en una menor proporción, se logró recuperar parte de ese dinero; al tiempo que también se siguieron fincando nuevos cargos derivados de procesos de auditoría.

Los créditos fiscales son recursos que el Estado tiene derecho a cobrar; el SAT los determina con base en sus facultades de fiscalización. El organismo ha denunciado que parte de esos adeudos de contribuyentes fueron cancelados "irregularmente durante administraciones pasadas", por lo que de diciembre de 2020 a marzo de 2023 se reactivaron algunos por un monto de 417 mil 991 millones de pesos.

De acuerdo con las cifras del organismo, de esa cartera de créditos fiscales se asumen como "factibles de cobro" 503 mil 285 millones de pesos, 27.2 por cien-

to en total; 190 mil 460 millones se reportan como "baja probabilidad de cobro", equivalentes a 10.3 por ciento, y un billón 155 mil 363 millones —62.5 por ciento— está en juicio.

Lo anterior en un momento en los procesos ganados por la autoridad recaudatoria son menos de la mitad de los resueltos. En el primer trimestre de 2023, 47.1 por ciento de los juicios concluidos terminaron en una sentencia favorable para el fisco, por debajo de 51.7 por ciento que se alcanzó hace dos años.

En cuanto al monto en controversia, las sentencias favorables para el fisco fueron equivalentes a 25 mil 357 millones de pesos, cantidad que representó 70.9 por ciento del total resuelto en juicio durante el periodo.

En una revisión a los procedimientos del organismo durante el ejercicio 2019, la Auditoría Superior de la Federación detectó que la causa más importante de incobrabilidad de los créditos fiscales radica en la no localización de los contribuyentes. En ese momento, de una muestra de 135 mil 907 millones de pesos, 86.1 por ciento fueron notificados por estrados, lo que equivalía a 117 mil 42 millones de pesos.

La ASF destacó que otro de los problemas de incobrabilidad de adeudos es que en casi 66 por ciento de los casos, el SAT empezó a fiscalizar y ejercer acciones para cobrar entre el segundo y quinto año que se registró el crédito fiscal, lo que da "oportunidad al contribuyente de implementar estrategias para evadir el pago de impuestos".